

TRANSCRIPCIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

AÑO 2016

El Secretario que suscribe, hace constar que la información correspondiente a las actas aprobadas en las Sesiones de Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna que se transcribe, en cumplimiento de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 11.2, corresponde al texto de los acuerdos que obran en las actas del archivo a mi cargo, al que me remito en caso necesario.



Mag. GUIDO FALUMBO PINTO
Secretario Académico - Administrativo (e)

1. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 12 de Enero 2016.

Siendo las 11.00 horas del día martes 12 de enero del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres; Srta. Est. Kely Romero Calderon y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2015. Concluida la lectura, los miembros del COFA FACEM aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de noviembre del 2015. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Est. Kely Romero Calderon.

La Agenda programada:

1. Plan estratégico de las Escuelas Profesionales de la FACEM.
2. Rediseño Curricular de las Escuelas Profesionales de la FACEM.
3. Modelo Educativo de las Escuelas Profesionales de la FACEM.
4. Líneas de Investigación de EPICO, EPCCYF y EPANI.
5. Estudios Generales de la FACEM: EPICO, EPANI, EPATH y EPCCYF.
6. Capacitación docente.
7. Presupuesto para movilidad estudiantil.
8. Otros.

Estación Informes:

- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, durante la semana se tuvo la visita de estudiantes de Brasil, Colombia y México, quien compartieron una actividad de integración con los estudiantes de la facultad. También, la visita de un grupo de regidores con su alcalde de una provincia de Antofagasta Chile, quienes solicitaron el apoyo para realizar algunas actividades con la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.
- El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía informa que, los profesores de la Facultad quedaron campeones en el interfacultades de fútbol, organizado por la Universidad. También informa que, ha recepcionado un tercer presupuesto para la compra del ascensor y lo remitirá al Mag. Arcadio Atencio, Administrador General de la Universidad, en vista que ya se tiene un presupuesto aprobado para su compra. Informa también que, las facultades deben conformar comisiones para la adecuación de los reglamentos de Grados y títulos, de Prácticas pre-profesionales y reglamento interno de las sesiones de Consejo de Facultad. Por otra parte informa que se aprobó el calendario de la Facultad de Ciencias de la Salud y la contratación del responsable de Control Interno de la Universidad. También informa que, el Consejo Universitario tomó el acuerdo de reconocer solo los cursos básicos a los estudiantes trasladados de los institutos superiores tecnológicos. Finalmente informa que, se aprobó la modalidad de examen de suficiencia para la obtención del título profesional como lo establece la nueva Ley Universitaria.
- El Dr. Walter Valderrama Pérez informa que, el día lunes habría llegado el Dr. Guido Torres Castillo docente y director del Departamento de Psicología de la Universidad Andina del Cusco por el programa de movilidad docente.

Estación Pedidos:

- El Dr. Javier Hurtado Mejía pide la conformación de las comisiones para la adecuación de los reglamentos de Grados y títulos, de Prácticas pre-profesionales y reglamento interno de las sesiones de Consejo de Facultad.
- El Dr. Walter Valderrama pide se coordine la realización de una charla a cargo del Dr. Guido Torres Castillo, docente de la Universidad Andina del Cusco, para la exposición de temas relacionados con la acreditación, investigación y manejo del portafolio, con la experiencia adquirida en la acreditación de su escuela profesional con el Sineace.
- El Mag. Américo Flores Flores pide se comunique a los directores de las escuelas profesionales y responsables de las oficinas de la FACEM, elaborar el PTA (Plan de Trabajo Anual) a la brevedad posible.
- El Dr. Elmer Limache Sandoval pide solicitar a los directores de las escuelas profesionales de la FACEM el costo de la elaboración de los planes estratégicos presentados.

Estación Orden del Día:

1. Plan estratégico de las Escuelas Profesionales de la FACEM.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante Oficio la Oficina de Planificación de la Universidad Privada de Tacna emite opinión favorable de los planes estratégicos de las Escuelas Profesionales de la FACEM, según detalle:

- Mediante oficio N° 1224-2015-UPT-/OPLA, de fecha 30 de noviembre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT manifiesta que, el “Plan Estratégico 2014 – 2017 de la EPICO” se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional período 2013-2017 de la UPT y propone autorizar la emisión de la Resolución de Facultad correspondiente que apruebe el “Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial 2014 – 2017”.
- Mediante oficio N° 636-2015-UPT-/OPLA, de fecha 21 de diciembre del 2015, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT manifiesta que, el “Plan Estratégico 2013 – 2017 de la EPCCYF” se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional período 2013-2017 de la UPT y propone autorizar la emisión de la Resolución de Facultad correspondiente que apruebe el “Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras 2013 – 2017”.
- Mediante oficio N° 008-2016-UPT-/OPLA, de fecha 11 de enero del 2016, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo de la UPT manifiesta que, el “Plan Estratégico 2013 – 2017 de la EPANI” se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional período 2013-2017 de la UPT y propone autorizar la emisión de la Resolución de Facultad correspondiente que apruebe el “Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales 2013 – 2017”.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos:

- Aprobar en vías de regularización el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial 2014 – 2017, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.
- Aprobar en vías de regularización el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras 2013 – 2017, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.
- Aprobar en vías de regularización el Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales 2013 – 2017, de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.

También, remitir los planes estratégicos de las Escuelas Profesionales de la FACEM, a la Comisión de Planificación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presidida por el Dr. Winston Castañeda Vargas, para su revisión y opinión, debiendo presentar el informe

correspondiente el día lunes 18 de enero del 2016, debiéndose tomar en cuenta que los planes estratégicos de las Escuelas Profesionales deben alinearse al plan estratégico de la Facultad de Ciencias Empresariales.

2. Rediseño Curricular de las Escuelas Profesionales de la FACEM.

Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante el Oficio N° 443-2015-UPT-GPAD/J, de fecha 29 de diciembre del 2015, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del Rediseño Curricular de la Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera de la Facultad de Ciencias Empresariales, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad, para su aprobación e implementación el Semestre 2016-I;

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar con fines de Acreditación, el Rediseño Curricular de la Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera de la Facultad de Ciencias Empresariales. También la implementación del nuevo Plan de Estudios a partir del Semestre Académico 2016-I, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad.

Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante el Oficio N° 333-2016-UPT-GPAD/J, de fecha 17 de octubre del 2015, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del Rediseño Curricular de la Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad, para su aprobación e implementación el Semestre 2016-I;

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar con fines de Acreditación, el Rediseño Curricular de la Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales. También la implementación del nuevo Plan de Estudios a partir del Semestre Académico 2016-I, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad.

Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante el Oficio N° 005-2016-UPT-GPAD/J, de fecha 11 de enero del 2016, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del Rediseño Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Empresariales, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad, para su aprobación e implementación el Semestre 2016-I; la estudiante Yáskara Navarrete Torres hace uso de la palabra y manifiesta que debe incorporarse las asignaturas de Introducción a la ingeniería comercial y sistemas de organización en el nuevo plan de estudios.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por mayoría seis votos, aprobar con fines de Acreditación, el Rediseño Curricular de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial, la estudiante Yáskara Navarrete se abstiene, por no considerarse en su momento los cursos de introducción a la ingeniería comercial y sistemas de organización en el nuevo plan de estudios. También, incorporar como curso obligatorio la asignatura de introducción a la ingeniería comercial y curso electivo la asignatura sistemas de información. Asimismo, la

implementación del nuevo Plan de Estudios a partir del Semestre Académico 2016-I, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad.

Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante el Oficio N° 002-2016-UPT-GPAD/J, de fecha 05 de enero del 2016, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del Rediseño Curricular de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad, para su aprobación e implementación el Semestre 2016-I,

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar con fines de Acreditación, el Rediseño Curricular de las Carreras Profesionales de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Empresariales. También la implementación del nuevo Plan de Estudios a partir del Semestre Académico 2016-I, que considera en su estructura, 38 créditos de Estudios Generales y 182 créditos de estudios específicos y de especialidad.

3. Modelo Educativo de las Escuelas Profesionales de la FACEM.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante oficio N° 378-2015-UPT-GPAD/J, de fecha 10 de noviembre del 2015, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del “Modelo Educativo de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial”.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante oficio N° 285-2015-UPT-GPAD/J, de fecha 01 de setiembre del 2015, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del “Modelo Educativo de la Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales”.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante oficio N° 379-2015-UPT-GPAD/J, de fecha 10 de noviembre del 2015, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del “Modelo Educativo de la Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera”.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, mediante oficio N° 381-2015-UPT-GPAD/J, de fecha 10 de noviembre del 2015, la Oficina de Gestión de Procesos Académicos y Docencia de la UPT, emite opinión del “Modelo Educativo de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras”.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar con fines de Acreditación los Modelos Educativos de las Carreras Profesionales de Ingeniería Comercial, Administración Turístico-Hotelera, Administración de Negocios Internacionales y Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

4. Líneas de investigación de Escuelas Profesionales EPICO, EPCCYF y EPANI.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante oficio las Escuelas Profesionales de EPICO, EPCCYF y EPANI presentan la propuesta de las líneas de investigación para su aprobación:

- Oficio N° 264-2015-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 07 de enero del 2016, el Mag. Renato Burneo Alvarón presenta la propuesta de las líneas de Investigación para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.

- Oficio N° 003-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 07 de enero del 2016, el Mag. Roberto Neyra Urquiza presenta la propuesta de las líneas de Investigación para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
- Oficio N° 003-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 11 de enero del 2016, el MBA. Julio Gárate Delgado presenta la propuesta de las líneas de Investigación para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar las líneas de investigación propuestas por las Escuelas Profesionales de Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras y Administración de Negocios Internacionales, que se detallan a continuación:

Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial:

1. Plan de dirección y gestión estratégico empresarial.
2. Gestión del marketing.
3. Gestión financiera.

Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras:

1. Desarrollo de la Contabilidad
2. Contabilidad Sectorial
3. Auditoría
4. Tributación
5. Finanzas
6. Visión Empresarial

Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales:

1. Logística internacional.
2. Gestión aduanera.
3. Negocios internacionales.
4. Marketing internacional.
5. Finanzas internacionales.
6. Gestión Empresarial.

5. Estudios Generales de la FACEM: EPATH, EPICO, EPCCYF y EPANI.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante oficio las Escuelas Profesionales de EPATH, EPICO, EPCCYF y EPANI presentan la propuesta de los Estudios Generales para las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, que son asignaturas que forman parte del Plan de Estudios en cada Rediseño Curricular presentado para su aprobación:

Primer Ciclo

CÓDIGO	CURSO	H.T.	H.P.	T.H	TOTAL CRÉDITOS
FG-101	Matemática I	4	2	6	5
FG-102	Comunicación Oral y Escrita I	2	2	4	3
FG-103	Metodología del Estudio Universitario	2	2	4	3
FG-104	Cultura y Arte Nacional	2	2	4	3
FG-105	Inglés I	4	2	6	5
TOTAL	5	14	10	24	19

Segundo Ciclo

CÓDIGO	CURSO	H.T.	H.P.	T.H	TOTAL CRÉDITOS
FG-201	Matemática II	4	2	6	5
FG-202	Comunicación Oral y Escrita II	2	2	4	3
FG-203	Informática	2	2	4	3
FG-204	Psicología	2	2	4	3
FG-205	Inglés II	4	2	6	5
TOTAL	5	14	10	24	19

Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar los Estudios Generales para las Escuelas Profesionales de: Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Administración de Negocios Internacionales y Administración Turístico-Hotelera de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.

6. Capacitación docente.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, manifiesta que, mediante carta de fecha 6 de enero del 2016, la profesora Dra. Eloyña Peñaloza Arana, solicita apoyo económico para participar en la capacitación denominada "Auditoría basada en riesgos, de la teoría a la práctica" a realizarse en la ciudad de Lima por el Instituto de Auditores Internos del Perú los días 29 y 30 de enero del 2016. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, no conceder el apoyo económico a la profesora Dra. Eloyña Peñaloza Arana, para su participación en la capacitación denominada "Auditoría basada en riesgos, de la teoría a la práctica" a realizarse en la ciudad de Lima por el Instituto de Auditores Internos del Perú los días 29 y 30 de enero del 2016, por no contar a la fecha con el presupuesto PTA de la Facultad aprobado para el año 2016.

7. Presupuesto para movilidad estudiantil.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, manifiesta que, mediante Oficio N° 001-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 08 de enero del 2016, el Mag. Renato Burneo Alvarón, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, solicita autorización para financiar el seguro internacional estudiantil para estudiantes becarios en el 2016.

Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda revisando la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, esperar hasta el mes de marzo del 2016, cuando se tenga los presupuestos de las Escuelas Profesionales y Oficinas de la Facultad aprobados, para volver a tratar lo solicitado.

8. Comisiones de la Facultad.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, solicita tratar el pedido de formar las Comisiones sugeridas por el Consejo Universitario para la adecuación de los Reglamentos de Grados y Títulos, Prácticas Pre-Profesionales y Reglamento de Sesiones del COFA FACEM. Los miembros del

COFA FACEM tratan el punto de agenda y proponen a los integrantes de las comisiones solicitadas y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar las comisiones para la adecuación de los Reglamentos de Grados y Títulos, Prácticas Pre-Profesionales y Reglamento de Sesiones del COFA FACEM, que se detallan a continuación con los siguientes integrantes:

Comisión para el Reglamento de Grados y Títulos:

Dr. Elmer Limache Sandoval

Mag. Guido Palumbo Pinto

Est. Srta. Kely Romero Calderon

Comisión para el Reglamento de Prácticas Pre-profesionales

Dra. Eloya Peñaloza Arana

Est. María del Rosario Marceliano Chaparro

Comisión para el Reglamento de Sesiones del COFA FACEM

Dr. Javier Hurtado Mejía

Dr. Walter Valderrama Pérez

Dr. Elmer Limache Sandoval

Mag. Américo Flores Flores

Mag. Guido Palumbo Pinto

Est. Srta. Yáskara Navarrete Torres

9. Charla Dr. Guido Torres Castillo.

Los miembros del COFA FACEM tratan el pedido solicitado por el Dr. Walter Valderrama Pérez y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, la realización de la Charla a cargo del Dr. Guido Torres Castillo y se coordine con las Escuelas Profesionales de la FACEM.

Siendo las 15:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

2. SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 13 de Enero 2016.

Siendo las 11.00 horas del día miércoles 13 de enero del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres; Srta. Est. Kely Romero Calderon y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Est. Kely Romero Calderon.

La Agenda programada:

1. Elección y/o encargatura de Decano la FACEM.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, saluda a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales y a los miembros presentes del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna. Acto seguido, manifiesta que para el cumplimiento de la agenda programada se cursó oficio N° 012-2016-UPT-FACEM/D, con fecha 07 de enero del 2016, solicitando la participación del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna para la conducción del proceso de elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, indicando fecha y hora de la Sesión. Acto seguido, el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT, invita al presidente del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna para que conduzca el proceso de Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y dar cumplimiento al único punto de agenda programado para la presente sesión de COFA FACEM.

Estación Orden del Día:

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente del Comité Electoral procede a conducir el proceso de Elección de Decano FACEM autorizando a la Abogada Nora Acevedo Velásquez Secretaria del Comité Electoral, para tomar asistencia a los miembros del Comité Electoral, verificado el quórum correspondiente, se dispensa para participar como miembro del COFA FACEM, asumiendo la presidencia del Comité Electoral el Dr. Rafael Supo Hallasi, quien solicita a la docente Secretaria del Comité Electoral, dar lectura a la normatividad específica para la Elección de Decano en las Facultades de la Universidad Privada de Tacna y a la relación de docentes que cumplen con los requisitos para ser candidato y elegido Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales. Acto seguido el Dr. Rafael Supo Hallasi, Presidente del Comité Electoral solicita las propuestas de candidatos a Decano, para llevar a cabo la votación correspondiente. La consejera estudiante Srta. María del Rosario Marceliano Chaparro hace uso de la palabra y propone como Decano de la FACEM, al Dr. Lucio Walter Valderama Pérez profesor en la categoría principal de la FACEM. A continuación la consejera estudiante Srta. Yáskara Navarrete Torres hace uso de la palabra y propone como Decano de la FACEM, al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, profesor en la

categoría principal de la FACEM. Acto seguido, el Comité Electoral asigna el número 01 al Dr. Lucio Walter Valderama Pérez y el número 02 al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía y da inicio al acto de votación. Culminado el acto de sufragio, el comité electoral en presencia de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales realiza el conteo de votos, del que se obtiene el siguiente resultado:

Número 01 Dr. Lucio Walter Valderama Pérez	: 04 votos
Número 02 Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía	: 02 votos
Votos viciados	: 01 voto
Total	: 07 votos

No habiendo elegido Decano, el Comité Electoral inicia el proceso para llevar a cabo una segunda votación. Culminado el acto de sufragio el comité electoral en presencia de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales realiza el conteo de votos, del que se obtiene el siguiente resultado:

Número 01 Dr. Lucio Walter Valderama Pérez	: 04 votos
Número 02 Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía	: 02 votos
Votos viciados	: 01 voto
Total	: 07 votos

No habiendo elegido Decano, el Presidente del Comité Electoral concede a los miembros del COFA FACEM, 10 minutos de cuarto intermedio para que se permitan analizar los resultados de las dos votaciones realizadas. Al termino del cuarto intermedio se lleva a cabo la tercera y última votación para la elección de Decano de la FACEM. Culminado el acto de sufragio el comité electoral en presencia de los miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales realiza el conteo de votos, del que se obtiene el siguiente resultado:

Número 01 Dr. Lucio Walter Valderama Pérez	: 04 votos
Número 02 Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía	: 02 votos
Votos viciados	: 01 voto
Total	: 07 votos

No habiendo elegido Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales en tercera votación, los miembros del Comité Electoral proceden a retirarse.

Acto seguido el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano(e) de la FACEM, conduce la sesión e informa a los miembros de COFA FACEM que su período de encargatura vence el 15 de enero del presente y por lo tanto se debe encargar Decano de la FACEM, tal como se indica en la agenda de la presente sesión. La consejera Estudiante Yáskara Navarrete Torres hace uso de la palabra y manifiesta que, para el normal desarrollo de las actividades académicas de la Facultad, hasta la culminación del presente semestre académico, propone la continuidad del Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía como decano encargado de la Facultad. El Dr. Walter Valderrama Pérez hace uso de la palabra y propone que se lleve a cabo el proceso para la encargatura de Decano de la FACEM entre los docentes principales de la Facultad por el período de un año, en vista que el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, habría cumplido su período según lo establecido en los estatutos de la Universidad Privada de Tacna. El Mag. Américo Flores Flores manifiesta que, según el estatuto de la Universidad, el COFA FACEM puede solicitar al Consejo Universitario, la ampliación de la encargatura de decano hasta por 15 días más. La Consejera estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro manifiesta su preocupación por el no cumplimiento de lo indicado en el Estatuto de la Universidad. El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía manifiesta que, solo sería por ese período para garantizar el normal desarrollo del semestre académico 2015-II. La Consejera

estudiante Yáskara Navarrete Torres manifiesta que, no se conoce las propuestas o plan de trabajo de los docentes principales de la Facultad para su candidatura a Decano o Encargado de la FACEM y propone que, el 15 de marzo se lleve a cabo las exposiciones de los planes de trabajo de los docentes principales que aspiran al decanato y el 18 de marzo del 2016, se realice la sesión de Consejo de Facultad para Elegir o Encargar al Decano de la FACEM. El Dr. Elmer Limache Sandoval hace uso de la palabra y se adhiere a la propuesta de la Consejera Srta. Yáskara Navarrete. El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, presidente del COFA FACEM solicita la votación sobre las dos propuestas: a) La encargatura del decanato de la FACEM por el período de un año, a otro docente principal y b) Ampliar la encargatura del decanato al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía hasta el 18 de marzo del 2016. El Dr. Walter Valderrama Pérez hace uso de la palabra manifestando que, retira su propuesta y se inhibe, porque no le parece correcto lo que se va hacer y que se decida sobre la propuesta de la Srta. Yáskara Navarrete Torres.

Acto seguido, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales debaten la propuesta y toman el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan encargar al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, el decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales desde el 16 de enero del 2016 hasta el 18 de marzo del 2016, debiéndose realizar el 15 de marzo del 2016, la exposición de las propuestas de planes de trabajo, de los docentes principales de la Facultad de Ciencias Empresariales. También, ampliar la designación del Mag. Guido Palumbo Pinto como Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales, desde el 16 de enero del 2016 hasta la elección de Decano FACEM.

Siendo las 12:00 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

Observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria de COFA FACEM, de fecha 13 de enero del 2016, realizadas en Sesión Extraordinaria de COFA FACEM de fecha 25 de enero del 2016:

El Dr. Elmer Limache Sandoval manifiesta que, en el acuerdo del acta debe consignarse “Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan encargar al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía” y no “Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por mayoría seis votos y una abstención encargar al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía”, también, indicar en las observaciones que hubo una abstención. Se cumple con modificar el acuerdo y considerar en las observaciones que hubo una abstención, la misma que corresponde al Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez.

3. SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA -25 Enero 2016.

Siendo las 11.00 horas del día lunes 25 de enero del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres; Srta. Est. Kely Romero Calderon y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. El señor Secretario del COFA FACEM dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 13 de enero del 2016. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Est. Kely Romero Calderon. Concluida la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 13 de enero del 2016, El Dr. Elmer Limache Sandoval solicita la aclaración de la abstención del Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez y se anote la observación correspondiente a lo acontecido en la mencionada Sesión. Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad la siguiente observación al Acta de la Sesión Extraordinaria de COFA FACEM, de fecha 13 de enero del 2016, realizada en la Sesión Extraordinaria de COFA FACEM de fecha 25 de enero del 2016:

El Dr. Elmer Limache Sandoval manifiesta que, en el acuerdo del acta debe consignarse “Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan encargar por unanimidad al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía” y no “Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por mayoría seis votos y una abstención encargar al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía”, también, indicar en las observaciones que hubo una abstención. Se cumple con modificar el acuerdo y considerar en las observaciones que hubo una abstención, la misma que corresponde al Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez.

Agenda programada:

1. Publicación de libro del Mag. Luis Catacora Lira.
2. Rediseño Curricular de la Carrera de Administración de Negocios Internacionales.
3. Comisiones Académicas de la Facultad (incorporación de nuevos estudiantes).

Estación Orden del Día:

1. Publicación de libro del Mag. Luis Catacora Lira.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, con fecha 18 de enero del 2016, el Señor Rector de la Universidad Privada de Tacna, mediante proveído en el Informe N° 003-2016-UPT/AJUL, de fecha 11 de enero del 2016, solicita su atención tomando en cuenta las conclusiones formuladas por la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal de la Universidad Privada de Tacna con relación al acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre del 2015, el mismo que, decide “no utilizar el presupuesto ordinario de investigación, ni los ingresos extraordinarios de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, para el pago de incentivos por la producción intelectual de libros publicados con fecha anterior a la emisión de la Resolución N° 059-2015-UPT-CU, de fecha 04 de mayo del 2015, que aprueba el Plan de incentivos para la Producción Intelectual de la Universidad Privada de Tacna. También, no consentir el pago de Incentivos al Mag. Luis Celerino Catacora Lira por la publicación del libro “Criterios para Redactar y divulgar Estudios y Trabajos de Investigación Científica”, ya que fue realizada, con fecha anterior a la vigencia de la norma que otorga el beneficio solicitado”.

Los miembros del Consejo de Facultad, tratan el punto de agenda revisando la documentación y manifiestan que:

- De la revisión realizada a la documentación se aprecia que, en la cronología de acciones desarrolladas durante el proceso para la producción intelectual referida, se observa que, según la secuencia de fechas expuestas, la presentación del libro “Criterios para Redactar y divulgar Estudios y Trabajos de Investigación Científica”, se realizó en fecha posterior a la aprobación del Plan de Incentivos para la Producción Intelectual de la Universidad Privada de Tacna.

- Tienen la misma apreciación que se detalla en el segundo párrafo de las conclusiones expuestas en el Informe N° 003-2016-UPT/AJUL, de fecha 11 de enero del 2016, que dice: Recomendar a la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la U.P.T., cuide se cumpla en el procedimiento para la producción intelectual por parte de los docentes de la universidad, con el expreso conocimiento de la Facultad a la que éstos pertenezcan, también la cuenta a ser afectada para el pago del incentivo.

- En el proyecto para la producción del libro “Criterios para Redactar y divulgar Estudios y Trabajos de Investigación Científica”, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 544-2014-UPT-R, de fecha 21 de abril de 2014, se indica que, la venta de los libros generará un ingreso bruto de (450x S/. 30.00)= S/ 13,500.00 nuevos soles que deduciendo el costo de la producción de S/ 6,590.00 nuevos soles y quedaría un ingreso neto de S/. 6,910.00 nuevos soles, de los cuales el Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales no tiene conocimiento de su destino, según detalle:

Inversión y Recuperación:

Tiraje: 500 Ejemplares para Biblioteca Nacional, Intercambio académico y/o

Donaciones 50

Ejemplares a la venta: 450 Ejemplares.

Costos de la publicación:

Gastos de Ceremonia:	S/. 850.00
Depósito legal:	S/. 140.00
Revisión, redacción, morfología y sintaxis:	S/. 500.00
Costo de impresión total más IGV:	S/. 5,000.00
Depósito Legal por Courier:	S/. 100.00

Costo Total: S/. 6,590.00

Costo Libro S/. 14.42 nuevos soles

Costo sugerido al público S/. 30.00 nuevos soles

- Que las normas no son retroactivas y la producción intelectual referida se aprobó y realizó con fecha anterior a la aprobación del Plan de Incentivos.

- La Facultad de Ciencias Empresariales no ha tenido participación en el proceso para la producción del libro “Criterios para Redactar y divulgar Estudios y Trabajos de Investigación Científica”.

- Que, para el pago de incentivos se debe mejorar los procedimientos del Plan de Incentivos para la producción intelectual en la Universidad Privada de Tacna.

Acuerdo: Por los considerandos expuestos, los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan por mayoría seis votos y una abstención de la Srta. Yáskara Navarrete Torres por no haber participado en el acuerdo anterior, lo siguiente: mantener el acuerdo del Consejo de Facultad adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre del 2015, por la no participación de la Facultad de Ciencias Empresariales en el proceso de producción intelectual del libro “Criterios para Redactar y divulgar Estudios y Trabajos de Investigación Científica”, la no retroactividad de las normas como lo establece la Constitución Política del Perú y desconocer el destino de los ingresos producto de la venta de los libros según el detalle del presupuesto en el proyecto aprobado para tal fin. Asimismo, recomendar a la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la U.P.T. mejorar los procedimientos del Plan de Incentivos para la producción intelectual en la UPT y solicitar opinión al Vicerrectorado de Investigación y Oficina de Control Interno de la Universidad Privada de Tacna.

2. Rediseño Curricular de la Carrera de Administración de Negocios Internacionales.

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, la dirección de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales habría realizado consultas con relación a la Aprobación del Rediseño Curricular de la Escuela Profesional que dirige. Asimismo, que se habría respondido a las consultas y que, el Rediseño Curricular se conservará con la misma estructura y contenidos aprobados en la Sesión Ordinaria de COFA FACEM realizada el día 12 de enero del 2016.

Acuerdo: Los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan por unanimidad siete (07) votos, mantener el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria realizada el día 12 de enero del 2016, que aprueba el Rediseño Curricular de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

3. Comisiones Académicas de la Facultad (incorporación de nuevos estudiantes).

El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, se debe actualizar las comisiones de la Facultad por la renovación de los representantes estudiantiles de la Facultad. Los miembros del Consejo de Facultad hacen las propuestas correspondientes y toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Los miembros del Consejo de Facultad, acuerdan por unanimidad siete (07) votos, incorporar a las nuevas representantes estudiantiles en las Comisiones de la Facultad hasta el 23 de marzo del 2016, según el detalle:

Comisión Académica Curricular y de Evaluación Docente:

Presidente	:	Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez
Secretario	:	Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Integrante	:	CPC Roberto Bernardino Neyra Urquiza
Integrante	:	Est. Yáskara Navarrete Torres

Comisión de Planificación:

Presidente	:	Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas
Secretario	:	Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvarón
Integrante	:	MBA. Julio Francisco Garate Delgado
Integrante	:	Est. María del Rosario Marceliano Chaparro.

Comisión de Aseguramiento De La Calidad:

Presidente	:	Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Secretario	:	Mag. Ascención Américo Flores Flores
Integrante	:	Est. Kely Romero Calderon

Siendo las 13:10 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión.

4. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 05 de Febrero 2016.

Siendo las 17.00 horas del día viernes 05 de Febrero del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres; Srta. Est. Kely Romero Calderon y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro.

Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 12 enero del 2016. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Est. Kely Romero Calderon. Concluida la lectura del Acta, la Est. Consejera Srta. Yáskara Navarrete Torres observa el acta manifestando que en el caso del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial solicitó, se agregue la asignatura Sistemas de Organización por ser necesaria en la Formación de los Ingenieros Comerciales. Los miembros del COFA FACEM aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 12 de enero del 2016, agregando la observación realizada por la Estudiante Yáskara Navarrete Torres.

La Agenda programada:

1. Carga Horaria de docentes Semestre Académico 2016-I.
2. Otros.

Estación Informes:

- El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez informa que, el Dr. Pelayo Delgado había renunciado a la universidad. Su renuncia se habría producido por una sentencia judicial a su favor para reincorporarse a la universidad Jorge Basadre donde antes tenía la condición de profesor ordinario en la categoría de principal.
- El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez informa que, en sesión de Consejo Universitario no se habría tratado como punto de agenda la Carga horaria porque algunas facultades no la habían presentado y será tratará en una próxima sesión.
- El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez informa que, los presupuestos de tutoría se deben considerar en los PTA de las Escuelas Profesionales, incluso si la alta dirección destina presupuesto de la Universidad.
- El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez informa que, el Consejo de Facultad está analizando y evaluando el presupuesto para el financiamiento de la nueva infraestructura para las Facultades de Ingeniería, Arquitectura y Escuela de Post Grado.
- El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez informa que, ha solicitado a los miembros de los CIAM que informen sobre los avances de su trabajo y actualicen la información según lo programado en coordinación con la oficina de Calidad y lo solicitado por este Decanato.
- La estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro informa que, en la asignatura de matemática III se estarían repitiendo contenidos de matemática II y habrían quejas de los estudiantes.
- La estudiante Yáskara Navarrete Torres informa que, los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras no habrían recibido los sílabos de varias asignaturas y algunos docentes a la fecha no han ingresado las evaluaciones en el sistema, lo que genera un

malestar en los estudiantes por desconocer la estructura de evaluación consignada en el sílabo y si corresponde a las evaluaciones que realiza el docente durante el desarrollo del semestre académico.

- El Mag. Américo Flores Flores informa que, el procedimiento para formular el PTA de las Escuelas Profesionales se considera: antecedentes, recaudación de ingresos, gastos por fuentes, revisado y validado por el Decanato.

Estación Pedidos:

- El Dr. Javier Hurtado Mejía pide que en una próxima sesión de Consejo de Facultad, los directores de las Escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales informen sobre el presupuesto de la Escuela a su cargo con el detalle de las actividades.

Estación Orden del Día:

1. Carga Horaria de docentes Semestre Académico 2016-I.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez da inicio a la sesión ordinaria continuada del día jueves 17 de marzo del 2016 convocada para continuar con la sesión ordinaria del día viernes 05 de febrero del 2016, para tratar como punto de agenda la carga horaria para el semestre académico del 2016-I.

Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales revisan las Cargas Horarias de las Escuelas Profesionales de la FACEM presentadas por los respectivos Directores. Revisadas y analizadas las Cargas Horarias, los miembros de COFA FACEM consideran tomar en cuenta los siguientes criterios:

- El número de horas de los docentes nombrados y contratados con cargo administrativo.
- El record de asistencia de los docentes a clases durante el semestre académico 2015-II.
- La puntualidad de los docentes en el ingreso de notas al sistema virtual de la Universidad.
- El dominio de estrategias didácticas y desempeño en el aula e clase.
- La especialidad del docente con relación a los cursos que se les asigna.
- Evaluar a los docentes con equidad y de manera igualitaria para los casos semejantes que se presente.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar la carga horaria de docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales para el Semestre Académico 2016-I. con las siguientes modificaciones:

- No considerar en la Carga Horaria de la FACEM para el Semestre Académico 2016-I, por inasistencias reiteradas en el semestre académico 2015-II a los siguientes docentes:
 - Ing. Yudith Paria Soto
 - Eco. Tomás Laqui Villegas.
- No considerar en la Carga Horaria de la FACEM para el Semestre Académico 2016-I, por no superar las cuatro horas en la Carga Horaria propuesta por las Escuelas Profesionales, a los siguientes docentes:
 - Jerzy Alferez Ascencios
 - Mag. Humberto Espada Sanchez.
- Incrementar a la Mag. Giovanna Cúneo Álvarez el número de horas como docente contratada a tiempo completo con cargo administrativo.
- Asignarle al Lic. Eduardo Alatriza Vargas la asignatura Investigación de Mercados de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera.

También, gestionar que las remuneraciones del Chef Giuseppe Rochetti sean consideradas en el PTA de la Escuela Profesional a la cual pertenece.

Siendo las 19:20 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

5. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 30 de Marzo 2016.

Siendo las 11.20 horas del día miércoles 30 de marzo del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres; Srta. Estudiante Kely Romero Calderon y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura y se aprueba la corrección de observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de febrero del 2016. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Estudiante Kely Romero Calderon.

La Agenda programada:

1. Proyecto del II Congreso de Investigadores en Turismo.
2. Designación de Secretario Académico-Administrativo de FACEM.
3. Designación del representante de FACEM ante la Escuela de PostGrado.
4. Plazas de nombramiento docente ordinario, categoría auxiliar.
5. Otros.

Estación despacho:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, pide se de lectura a la invitación de capacitación para el uso de los simuladores LABSAG enviada por el Ing. Juan Ríos Gerente de la empresa Labger Solution SRL, el costo de la capacitación tiene un costo de S/. 100.00 nuevos soles y será ONLINE. Todos los docentes pueden participar libremente en el curso para su certificación en simuladores Labsag.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, pide se de lectura al informe N° 134-2016-UPT/AIM elaborado por la Mag. Gabriela Heredia Alvarez, Jefe del Área de Infraestructura y Mantenimiento de la Universidad Privada de Tacna. En el informe se indica que, de las propuestas presentadas la que mejor se acerca a la realidad física es de la empresa Ascensores S.A (OTIS), por 42,000.00 dólares incluido IGV y 04 paradas, también de 44,000.00 dólares con 05 paradas. El señor Decano de la Facultad se encargará de realizar las coordinaciones correspondientes.
- Que, mediante Oficio N° 043-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 30 de marzo del 2016, el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, presenta el proyecto del “IV Programa de Asesoría Personalizada para la Elaboración del Proyecto e Informe de Investigación, en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”, el documento debe ser mejorado y tratado en una próxima sesión de Consejo.

Estación Informes:

- El Dr. Javier hurtado Mejía, informa que la matrícula en la Escuela Profesional de Negocios Internacionales se ha realizado con toda normalidad.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que la matrícula en las Escuelas Profesionales de Ingeniería Comercial y Ciencias Contables y Financieras se desarrolló con toda normalidad.

- La Srta. Consejera Kely Romero informa que, se habría producido el cambio de horario en una asignatura, afectando a los estudiantes. Lo informado se comunicará al director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.
- La Srta. Consejera Yáskara Navarrete informa que el proyector en su aula se prende y se apaga. El Señor decano coordinará con el personal de mantenimiento de la Facultad.

Estación Pedidos:

- El Dr. Javier Hurtado Mejía pide se coordine la capacitación de los simuladores Labsag a nivel de Facultad. El señor decano designará al docente para coordinar la capacitación.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto pide autorización para realizar la reunión de docentes para coordinar el contenido de los sílabos de los cursos de estudios generales.
- La Srta. Consejera Yáskara Navarrete, solicita la instalación de programas como el SPSS en las computadoras de las aulas, ya que solo cuentan con el Word, Excel y Power Point. También, que se realicen las mejoras en algunas aulas por encontrarse los Ecran, silla del profesor y atriles en mal estado. El Señor decano coordinará con el personal de mantenimiento de la Facultad.
- El Mag. Américo Flores Flores, solicita se le asigne un módulo como oficina, en las instalaciones de la facultad.
- El Mag. Américo Flores Flores, solicita que se consideren los ingresos de los tutoriales para realizar las mejoras de las instalaciones de la facultad.
- El Dr. Walter Valderrama pide se realice una simulación de simulacro de sismo en la facultad. Se acuerda realizar el simulacro en la primera quincena del mes de abril.
- La Srta. Consejera Kely Romero, pide se informe a los estudiantes sobre el seguro estudiantil. El decano coordinará con la oficina de Bienestar Universitario.

Estación Orden del Día:

1. Proyecto del II Congreso de Investigadores en Turismo.

Mediante Oficio N° 034-2016-UPT-FACEM-EPATH/D, la Lic. Glenda Ormeño Ticona, Directora de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera, presenta el proyecto para realizar el II Congreso de Investigadores en Turismo 2016. Asimismo, se da lectura al Oficio N° 032-2016-UPT/VRIN, que compromete al Vicerrectorado de Investigación en la organización del evento.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, derivar el proyecto a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales para su evaluación y opinión que será tratado en la próxima sesión.

2. Designación de Secretario Académico-Administrativo de FACEM.

La estudiante Consejera Srta. Yáskara Navarrete propone al Mag. Guido Palumbo Pinto para que continúe en el cargo de Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales. los miembros del Consejo de Facultad expresan su conformidad con la propuesta realizada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, la designación del Mag. Guido Palumbo Pinto como Secretario Académico Administrativo de la Facultad de Ciencias Empresariales hasta la culminación del período del presente decano.

3. Designación del representante de FACEM ante la Escuela de PostGrado.

El Mag. Américo Flores Flores, manifiesta que según el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, el Coordinador de la Unidad de Post Grado y Segunda Especialidad de la Facultad es designado por el Decano por el período de dos años. El Coordinador de la Unidad, es también, el representante de la Facultad ante el Consejo de la Escuela de Post Grado de la UPT.

Los miembros del Consejo de Facultad expresan su conformidad con lo manifestado por el Mag. Américo Flores Flores y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, dar cumplimiento al literal i) del Art. 52 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna que dice: La Unidad de Postgrado y Segunda Especialidad está a cargo de un coordinador designado por el Decano entre los docentes principales que tengan grado de doctor por un período de 2 años.

4. Plazas de nombramiento docente ordinario, categoría auxiliar.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante Oficio Circular N° 011-2016-UPT/VRAC, de fecha 05 de febrero del 2016, el Vicerrector Académico de la Universidad Privada de Tacna, solicita cordialmente proponer plazas de docentes ordinarios para ingreso a la docencia y promoción en la Facultad de Ciencias Empresariales.

Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda analizando la necesidad de docentes ordinarios en la categoría auxiliar en las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y considerando la renuncia de la Mag. Rosa Vargas Chirinos docente ordinario en la categoría Asociado y el fallecimiento del CPC. Jesús Soto Calizaya docente ordinario en la categoría auxiliar, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, proponer ocho plazas para el ingreso de docentes ordinarios en la categoría auxiliar en la Facultad de Ciencias Empresariales, las que se distribuyen por Escuelas Profesionales de la siguiente manera:

02 Plazas para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.

02 Plazas para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

02 Plazas para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

01 Plaza para la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera.

01 Plaza para la Escuela Profesional de Economía y Microfinanzas.

Siendo las 12:55 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

6. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 24 de Abril 2016.

Siendo las 09:40 horas del día lunes 25 de abril del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres; Srta. Estudiante Kely Romero Calderon y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura, se levantan las observaciones realizadas por los consejeros y aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 25 de enero del 2016. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Estudiante Kely Romero Calderon.

La Agenda programada:

1. Rectificación del Presupuesto del I Primer Tutorial de FACEM.
2. Proyecto "IV Tutorial de Tesis EPCCYF de FACEM.
3. Opinión de la Unidad de Investigación de FACEM, del II Congreso de Investigadores en Turismo 2016.
4. Opinión Oficina de Control Interno UPT sobre Incentivos a la producción intelectual, Prof. Luis Catacora.
5. Líneas de investigación FACEM.
6. Otros.

Estación despacho:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que el Dr. Elmer Limache Sandoval, mediante carta de fecha 25 de abril del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval docente ordinario en la categoría principal de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita financiamiento para su participación en el Programa de Postdoctorado en Investigación Cualitativa, que se desarrollará en seis seminarios virtuales con una duración de 12 meses y una pasantía al finalizar el programa. Lo solicitado pasa a la orden del día.

Estación Informes:

- La Estudiante Consejera Srta. Kely Romero informa que, el profesor Rubén Laquira ha faltado en varias ocasiones a clases en el curso de Taller de Exportaciones e Importaciones, hizo firmar cinco hojas de recuperación de clases y recupero solo una. El decano citará al profesor para tratar lo informado.
- La Estudiante Consejera Srta. María Marceliano, manifiesta que el equipo de cómputo y proyector de su aula continúa fallando. El Decano manifiesta que ya dispuso la evaluación y arreglo de los equipos.
- La Estudiante Consejera Srta. Kely Romero informa que, existe interés en los profesores por la capacitación en los Simuladores LabSag, específicamente el profesor Miguel Canaza.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez informa que, la alta dirección ha dispuesto la capacitación de los docentes para la formulación del Plan Operativo Institucional.

Estación Pedidos:

- La Srta. Consejera Yáskara Navarrete, solicita mayor número de carpetas en el aula que se utiliza para el dictado de los cursos de Gestión Pública y Marketing. El señor Decano coordinará con el personal de mantenimiento de la Facultad.

Estación Orden del Día:

1. Rectificación del Presupuesto del I Primer Tutorial de FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 008-2016-Coord.-IPAP-FACEM, de 07 de abril del 2016, el Lic. Wilfredo Velásque Yupanqui, Coordinador del “I Programa de Asesoría Personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe final de Investigación en la Facultad de Ciencias Empresariales”, solicita la Rectificación del Presupuesto del Programa.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar la Rectificación del Presupuesto del “I Programa de Asesoría Personalizada para la Elaboración del Proyecto e Informe Final de Investigación en la Facultad de Ciencias Empresariales”.

2. Proyecto “IV Tutorial de Tesis EPCCYF de FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, el CPCC Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio N° 0061-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 19 de abril del 2016, presenta el proyecto rectificado del “IV Programa de Asesoría Personalizada para la Elaboración del Proyecto e Informe de Investigación, en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”, para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar el proyecto del “IV Programa de Asesoría Personalizada para la Elaboración del Proyecto e Informe de Investigación, en la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras”, para su ejecución.

3. Opinión de la Unidad de Investigación de FACEM, del II Congreso de Investigadores en Turismo 2016.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Carta de fecha 14 de abril del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, remite opinión favorable para la realización del “II Congreso de Investigadores en Turismo 2016”.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar el proyecto denominado “II Congreso Nacional de Investigadores en Turismo – 2016”, como evento académico sin fines de lucro, organizado por la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera de la Facultad de Ciencias Empresariales y Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, para su ejecución.

4. Opinión Oficina de Control Interno UPT sobre Incentivos a la producción intelectual, Prof. Luis Catacora.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante Oficio N° 029-2016-UPT/REDO/COIN, de fecha 15 de abril del 2016, el CPC Oscar Villanueva Zavala, Jefe de la Oficina de Control Interno de la UPT, remite opinión solicitada con respecto al pago de Incentivos por producción intelectual al Mag. Luis Catacora Lira, manifestando que, no le corresponde emitir opinión de lo solicitado.

Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, archivar el documento recepcionado sobre la opinión del pago de Incentivos por producción intelectual al Mag. Luis Catacora Lira.

5. Líneas de Investigación FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, las líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales ya fueron aprobadas en Sesión ordinaria anterior del consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.

6. Capacitación docente Dr. Elmer Limache Sandoval.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que el Dr. Elmer Limache Sandoval, mediante carta de fecha 25 de abril del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval docente ordinario en la categoría principal de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita financiamiento para su participación en el Programa de Postdoctorado en Investigación Cualitativa, que se desarrollará en seis seminarios virtuales con una duración de 12 meses y una pasantía al finalizar el programa.

- Seminario 1: Epistemología de la Investigación Cualitativa.
- Seminario 2: Diseños de Investigación Cualitativa.
- Seminario 3: Técnicas de producción de datos.
- Seminario 4: Proceso de análisis de datos.
- Seminario 5: Dimensión Discursiva y Semiótica.
- Seminario 6: Presentación de resultados.

El financiamiento solicitado es de S/ 6,500.00 nuevos soles por concepto de matrícula y pensión de enseñanza, más pasajes y viáticos para la pasantía final del programa.

Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda analizando la necesidad de capacitación de los docentes ordinarios de la Facultad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar el financiamiento por el monto de S/ 6,500.00 nuevos soles por concepto de matrícula y pensión de enseñanza, más pasajes y viáticos para la pasantía final del programa de Postdoctorado en Investigación Cualitativa, que se desarrollará en seis seminarios virtuales con una duración de 12 meses, al Dr. Elmer Limache Sandoval docente ordinario en la categoría principal de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Siendo las 12:35 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

7. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 23-05-2016. Transcripción incorporada el 13-03-2017

Siendo las 10.00 horas del día lunes 23 de mayo del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres; Srta. Est. Kely Romero Calderon y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de abril del 2016. Concluida la lectura, los miembros del COFA FACEM aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de abril del 2016. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Est. Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Est. María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Est. Kely Romero Calderon.

La Agenda programada:

1. Subvención para estudios de Post Grado Abog. Lourdes Mainza.
2. Plan de implementación del Rediseño Curricular de la EPCCYF.
3. Participación evento internacional Mag. Mariela Bobadilla Quispe.
4. Cabinas o ventanillas de servicios financieros.
5. Otros.

Estación Despacho:

- Mediante Oficio N° 052-2016-UPT7VRIN, de fecha 04 de mayo del 2016, el Dr. Raúl Valdivia Dueñas, Vicerrector de Investigación, emite opinión sobre el pago de incentivos al profesor Luis Catacora Lira, manifestando que corresponde a la Facultad de Ciencias Empresariales decidir el otorgamiento de lo solicitado.
- Mediante carta, de fecha 20 de mayo del 2016, la estudiante Jeniffer Sibel López Romaní, en representación de sus compañeros estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, solicita apoyo con pasajes de ida y vuelta Lima – Tacna – Lima para el señor Ms. Alex Cuzcano Cuzcano como ponente del evento que están organizando, denominado “Impacto de la aplicación de normas contables NIC y NIIF”, para los días 18,19 y 20 de junio del 2016. Pasa a orden del día.
- Mediante Oficio N° 488-2016-UPT-FACEM/D, de fecha 20 de mayo del 2016, solicitó la matrícula excepcional del estudiante Maquera, la misma que fue autorizada por el Vicerrectorado Académico.
- Mediante Oficio Circ. N° 004-2016-UPT-REDO/SG, de fecha 20 de mayo de 2016, se informa que, las firmas de las autoridades de la Universidad Privada de Tacna se encuentran formalmente en el registro de firmas de las Autoridades Universitarias, de instituciones y Escuelas de Educación Superior en la SUNEDU.

Estación Informes:

- El Dr. Walter Valderrama Pérez informa que, en sesión de Consejo Universitario se aprobaron las siguientes plazas docentes para nombramiento:
02 Plazas para la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.
02 Plazas para la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
02 Plazas para la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- La estudiante consejera Yáskara Navarrete Torres, manifiesta que, las computadoras requieren de mantenimiento por la cantidad de virus que tiene. El Dr. Walter Valderrama, manifiesta que ya ordenó al encargado el mantenimiento correspondiente a los equipos.

- El Dr. Walter Valderrama Pérez informa que, se tiene programada una agenda de reunión final de acreditación por la próxima visita de los pares del CNA de Colombia, miércoles 1 de junio a las 9:30 horas con la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial a las 17:00 horas con la Escuela Profesional de Administración Turístico Hotelera, el jueves 2 de junio a las 9:00 horas con la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras y el Viernes 3 de junio a las 9:30 horas con la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- El Dr. Walter Valderrama Pérez informa que, los pares peruanos confirmaron su participación para integrarse a la comisión acreditadora del CNA con los pares Colombianos.
- El Dr. Walter Valderrama Pérez informa que, los 15 docentes inscritos para ser capacitados en los Simuladores de Negocios LABSAG, ya se encuentran en pleno proceso de capacitación.
- La estudiante consejera María Marceliano informa que, los estudiantes del curso de gerencia de riesgos, han organizado la feria de Cultura Financiera, el próximo 27 de mayo, con la participación de varias empresas financieras y cursa invitación para que se haga extensiva al estamento docente y estudiantil de la Facultad de Ciencias Empresariales.
- El Dr. Elmer Limache Sandoval informa que, en reunión con el vicerrectorado de investigación se acordó elaborar el reglamento de investigación de la universidad. También, se acordó constituir el comité de ética en cada facultad relacionado con la base de datos de tesis y repositorio digital previa revisión para evitar o detectar el posible plagio. Asimismo, manifiesta la necesidad de adquirir un software antiplagio.

Estación Pedidos:

- El Dr. Javier Hurtado Mejía pide la conformación de una comisión para investigar que docentes están cobrando por realizar tesis en la Facultad.
- El Mag. Américo Flores Flores pide se apruebe un pago a los docentes por asesoría de tesis en la Facultad de Ciencias Empresariales.
- La estudiante Consejera Yáskara Navarrete Torres pide autorización para convocar y reunir a los delegados de aula con el propósito de conocer si se han recepcionado su sílabo y cómo va el avance del mismo. Los miembros del Consejo tratan en el momento lo solicitado y acuerdan por unanimidad autorizar a la estudiante consejera Yáskara Navarrete para que convoque y reúna a los delegados de aula y recepcionen la información académica sobre el avance silábico.

Estación Orden del Día:

1. Subvención para estudios de Post Grado Abog. Lourdes Mainza.

Que, con fecha 28 de abril del 2016, la Abog. Lourdes Julveli Mainza Gutierrez, docente a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta Petitorio, solicitando subvención del 50% para continuar estudios de Maestría en Derecho del Trabajo en la ESPG UPT, durante el Semestre Académico 2016-I, Asimismo, adjunta la ficha de matrícula correspondiente y que, mediante Resolución Rectoral N° 1384-216-UPT-R, de fecha 14 de diciembre de 2015, se aprobó la subvención del 50% para que la Abog. Lourdes Julveli Mainza Gutierrez, docente a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Empresariales, curse estudios de maestría en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna, durante el Semestre Académico 2015-II. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos: Proponer la subvención del 50% del costo de la Maestría en Derecho del Trabajo, para que la Abog. Lourdes Julveli Mainza Gutierrez, docente a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Empresariales, continúe sus estudios en la ESPG UPT, durante el Semestre Académico 2016-I.

2. Plan de implementación del Rediseño Curricular de la EPCCYF.

Mediante Oficio N° 074-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 10 de mayo del 2016, el Mag. Roberto Neyra Urquiza presenta el Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular en el año 2016 de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras para su aprobación. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, trasladar para una próxima sesión el Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular en el año 2016 de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras, debiéndose adecuarse a un modelo uniforme para todas las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

3. Participación evento internacional Mag. Mariela Bobadilla Quispe.

Mediante carta de fecha 18 de mayo del 2016, la Mag. Mariela Irene Bobadilla Quispe, docente contratada a tiempo completo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita financiamiento por el monto de S/. 1,580.00 nuevos soles, para su participación en el Tercer Congreso Global en Contabilidad y Finanzas INTERGES organizado por la Universidad Nacional de Colombia a celebrarse en la ciudad de Bogotá desde el 23 al 25 de agosto de 2016, en mérito a la aceptación del avance del trabajo de investigación titulado “Auditoria Social y la Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidades Públicas de CRISUR”. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, Aprobar el financiamiento por el monto de S/. 1,580.00 nuevos soles, para la participación de la Mag. Mariela Irene Bobadilla Quispe en el Tercer Congreso Global en Contabilidad y Finanzas INTERGES organizado por la Universidad Nacional de Colombia a celebrarse en la ciudad de Bogotá desde el 23 al 25 de agosto de 2016, y presentación de avance del trabajo de investigación titulado “Auditoria Social y la Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en la Universidades Públicas de CRISUR”, Aceptado por la Coordinación del Comité Científico del Evento. El financiamiento se otorga con presupuesto del PTA de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales. Actividad N°09.001.300.006 por el monto de S/. 1,580.00 nuevos soles.

4. Cabinas o ventanillas de servicios financieros.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente del Consejo de Facultad, manifiesta que, mediante Carta N° 086-2016-CCIT, de fecha 16 de mayo del 2016 da respuesta favorable al Oficio N° 375-2016-UPT-FACEM/D, en el que se solicitó la implementación de cabinas o ventanillas de servicios financieros para aportar al desarrollo empresarial de nuestra región. Los miembros del COFA FACEM tratan el punto de agenda analizando la necesidad de proyectarse a la comunidad con la prestación de servicios en materia de finanzas y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar la implementación de cabinas o ventanillas de servicios financieros para aportar al desarrollo empresarial de nuestra región, debiéndose coordinar específicamente con la municipalidad distrital Alto de la Alianza.

5. Comisión investigadora.

El Dr. Javier Hurtado Mejía pide la conformación de una comisión para investigar que docentes están cobrando por realizar tesis en la Facultad. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el pedido y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, constituir y activar una comisión investigadora de presentarse pruebas que sustenten que los docentes de la Facultad realizan cobros por la elaboración de trabajos de tesis. La comisión será integrada por los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Javier Hurtado Mejía, Mag. Guido Palumbo Pinto, y la estudiante Yáskara Navarrete Torres.

6. Apoyo con pasajes aéreos para ponente de evento organizado por la EPCCYF.

Mediante carta, de fecha 20 de mayo del 2016, la estudiante Jeniffer Sibel López Romaní, en representación de sus compañeros estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, solicita apoyo con pasajes de ida y vuelta Lima – Tacna – Lima para el señor Ms. Alex Cuzcano Cuzcano como ponente del evento que están organizando,

denominado "Impacto de la aplicación de normas contables NIC y NIIF, para los días 18,19 y 20 de junio del 2016". Los miembros del Consejo de Facultad tratan lo solicitado y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar el apoyo con el financiamiento de los pasajes de ida y vuelta Lima – Tacna – Lima para el señor Ms. Alex Cuzcano Cuzcano como ponente del evento denominado "Impacto de la aplicación de normas contables NIC y NIIF, organizado por los estudiantes de la Escuela profesional de Ciencias contables y Financieras, los días 18,19 y 20 de junio del 2016.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

8. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 20 de Junio 2016.

Siendo las 10:00 horas del día lunes 20 de junio del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Mag. Ascensión Américo Flores Flores, Profesor Asociado; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres; Srta. Estudiante Kely Romero Calderon y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día lunes 23 de mayo del 2016, concluida la lectura del Acta, los consejeros aprueban el Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de mayo del 2016. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro. También participa solo con voz, la Srta. Estudiante Kely Romero Calderon.

La Agenda programada:

1. Proyectos de investigación.
2. Planes de implementación y seguimiento del rediseño curricular de las Escuelas Profesionales de la FACEM.
3. Diplomado en Pedagogía.
4. Otros.

Estación Informes:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, el día de mañana martes 21 de junio, comienza el proceso de evaluación con fines de acreditación de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. Los pares colombianos son el Dr. Mauricio Ortiz Velásquez y la Dr. Ruby Lorena Carrillo y el par peruano es el docente Luis Vera Ballón. Asimismo, da a conocer el programa que se cumplirá durante los días 21, 22 y 23 de junio.
- El Dr. Elmer Limache Sandoval, manifiesta que, presentará en una próxima sesión el proyecto para elaborar la base de datos que registre los trabajos de investigación o tesis que desarrollan los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Estación Pedidos:

- El Dr. Javier Hurtado Mejía, solicita fijar fecha en el mes de setiembre para la celebración del Aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales en vista que, las Escuelas Profesionales se encuentran en el proceso de evaluación con fines de acreditación con el CNA de Colombia. Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad celebrar el Aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales en el mes de setiembre del 2016.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, solicita la renovación de miembros de las Comisiones Académicas Administrativas de la Facultad de Ciencias Empresariales. El pedido será tratado en la orden del día.

Estación Orden del Día:

- 1. Proyectos de investigación.**

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 045-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 15 de junio de 2016, solicita la creación y financiamiento del Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Factores determinantes del ingreso de cadenas de Fast Food al mercado de Tacna” presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna. También, mediante Oficio N° 044-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 15 de junio de 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACEM, solicita la creación y financiamiento de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Factores determinantes del consumidor de seguros personales en el mercado de Tacna” presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna. Finalmente, mediante Oficio N° 046-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 15 de junio de 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACEM, solicita la creación y financiamiento de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Análisis de culturas negociadoras de los países con los que negocia Perú” presentado por la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando los proyectos presentados y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar la Creación de los Círculos de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales con los siguientes proyectos:

- Factores determinantes del ingreso de cadenas de Fast Food al mercado de Tacna, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, con el presupuesto de S/. 1,420.00 nuevos soles.
- Factores determinantes del consumidor de seguros personales en el mercado de Tacna, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, con el presupuesto de S/. 1,260 nuevos soles.
- Análisis de culturas negociadoras de los países con los que negocia Perú, con el presupuesto de S/. 490.00 nuevos soles.

El presupuesto de los proyectos aprobados, para la creación de los Círculos de Investigación, serán financiados con el presupuesto de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales.

2. Planes de implementación y seguimiento del rediseño curricular de las Escuelas Profesionales de la FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, según lo acordado en la sesión anterior del Consejo de Facultad, los directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, cumplieron con presentar el Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular de sus respectivas Carreras Profesionales como se detallan a continuación:

- Mediante Oficio N° 074-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, el Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
- Mediante Oficio N° 058-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, el Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- Mediante Oficio N° 148-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, el Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.
- Mediante Oficio N° 110-2016-UPT-FACEM-EPATH/DIR, el Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar los Planes de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de las siguientes Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales:

- Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras.
- Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.
- Plan de Implementación y Evaluación del Rediseño Curricular para el año 2016 de la Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera.

3. Diplomado en Pedagogía.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0090-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 30 de mayo del 2016, el Mag. Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, presenta los proyectos: “Diplomado en Pedagogía Universitaria Aplicada a las Ciencias Empresariales” y el “Proyecto Sistémico de Gestión de Calidad”, para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el contenido de los proyectos presentados y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, devolver los proyectos presentados para su revisión y adecuación al Reglamento para la elaboración del proyecto de Diplomados vigente en la Universidad Privada de Tacna y tratarlos en una próxima sesión.

4. Comisiones Académicas Administrativas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda, haciendo las propuestas de docentes y estudiantes para integrar las Comisiones Académicas de la Facultad y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar las Comisiones Académicas Administrativas de la Facultad de Ciencias Empresariales, por el período de un año, desde el 20 de junio del 2016 hasta el 19 de junio del 2017. Las comisiones están integradas por docentes y estudiantes con la siguiente estructura:

COMISIÓN ACADÉMICO CURRICULAR Y DE EVALUACIÓN DOCENTE:

Presidente : Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Secretario : Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Integrante : Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Integrante : Est. Yáskara Laura Navarrete Torres

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

Presidente : Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas
Secretario : Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvarón
Integrante : Dra. Eloya Peñaloza Arana
Integrante : Est. Yáskara Laura Navarrete Torres

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Presidente : Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Secretario : Mag. Ascención Américo Flores Flores
Integrante : Est. Yáskara Laura Navarrete Torres

COMISIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Presidente : Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana
Secretario : Mag. Renato Rodolfo Burneo Alvarón
Integrante : Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía
Integrante : CPCC Roberto Neyra Urquiza
Integrante : Lic. Glenda Braulia Ormeño Ticona
Integrante : Est. María del Rosario Marceliano Chaparro

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Presidente : Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Secretario : Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto
Integrante : Est. María del Rosario Marceliano Chaparro

Siendo las 12:05 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

9. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 13 de Julio 2016.

Siendo las 17:00 horas del día Miércoles 13 de julio del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido el Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, toma juramento al Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal y a la Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada, como nuevos miembros del cofa FACEM elegidos para el periodo junio 2016 – junio 2018. Concluido el acto se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de junio del 2016, finalizada la lectura del Acta, los consejeros aprueban por mayoría 05 cinco votos y dos abstenciones; del Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal y de la Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada, ya que no integraban el Consejo de Facultad cuando se realizó la Sesión Ordinaria del día lunes 20 de junio del 2016. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

La Agenda programada:

1. Juramentación de nuevos miembros del COFA FACEM.
2. Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la FACEM.
3. Proyecto de investigación Zonas Francas Tacna-Perú, Río Negro-Colombia.
4. Proyecto grupo de trabajo científico.
5. Carga Horaria Semestre Académico 2016-II.
6. Otros.

Estación Despacho:

- El Mag Guido Palumbo Pinto Secretario Académico Administrativo de la FACEM, da lectura al Oficio N° 888-2016-JLEA/CR de fecha 16 de junio 2016, que suscribe el Congresista José Luis Elías Ávalos manifestando que: Los alumnos egresados hasta el 10 de julio de 2014, obtienen sus grados y/o títulos con las disposiciones de la derogada Ley Universitaria – Ley 23733. Los que concluyeron todo su plan de estudios (sílabo) hasta antes del 10 de julio de 2014 y no obtuvieron su bachillerato y/o titulación, se adecúan a lo dispuesto por la derogada Ley Universitaria – Ley 23733. Los alumnos que ingresaron a la Universidad después del 10 de julio de 2014, se adecuan a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220.
- También que mediante Oficio N° 0121-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 12 de julio del 2016, el Mag. Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras presenta los proyectos denominados; Diplomado en Pedagogía universitaria y Sistémico de Gestión de Calidad. Los proyectos pasan a la orden del día.
- La Ing. Juana Bedoya Chanove mediante carta de fecha 11 de julio de 2016, solicita carta de presentación para su postulación al curso de Actualización para profesores de economía 2016, convocatoria realizada por el Banco Central de Reserva del Perú. Los miembros consejeros

manifiestan la no pertinencia de la carta de presentación solicitada en vista que, la fecha para su presentación habría vencido el pasado 8 de julio del 2016.

- El Mag Guido Palumbo Pinto Secretario Académico Administrativo de la FACEM, da lectura al Oficio N° 052-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 13 de julio del 2016, presentado por el Dr. Elmer Limache Sandoval adjuntando el proyecto “Análisis de la competitividad de las PYMEs de la región Tacna 2015”, para la Creación de Grupo de Trabajo Científico. Lo solicitado se tratará como orden del día.
- Mediante Oficio N° 0124-2016-UPT-FACEM-EPCCYF de fecha 13 de julio de 2016, el Mag. Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras presenta el proyecto Primer Seminario Internacional y Primer Programa Internacional de Profesores Visitantes para su aprobación. Lo solicitado será tratado el la orden del día.
- También, que se ha recepcionado el Oficio CIRC. N° 007-2016-UPT-REDO/SG, de fecha 12 de julio del 2016, cursado por el Secretario General de la Universitario trasladando la relación de documentos y acuerdos que deben publicarse en la página Web de nuestra institución por la norme de transparencia.

Estación Informes:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, realizadas las elecciones de docentes para integrar el Consejo de Facultad, los nuevos miembros son: el Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal y de la Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada. Asimismo, que el Dr. Javier Hurtado Mejía habría dejado de ser miembro del COFA FACEM en este nuevo periodo.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, la Universidad se encuentra en un proceso de licenciamiento y se tiene un avance del 60% que deberá culminarse para el mes de setiembre del presente año.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, el ventarrón ocurrido a generado daños por un monto de S/. 240,000 nuevos soles.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, aún no se ha elegido al Defensor Universitario de la UPT y el docente propuesto a la fecha es el Mag. Oscar Galdos Vizcarra.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, para la contratación de los docentes a tiempo completo, los directores de escuela deberán hacer la propuesta para su evaluación.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, se realizaron la visitas de los pares evaluadores del CNA de Colombia de la siguiente manera: del 21 al 23 de junio de EPICO, del 23 al 25 de junio a EPANI, del 27 al 29 de junio de EPATH y por causas del ventarrón ocurrido el 28 de junio, la visita de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras se posterga para los días 10, 11 y 12 de agosto 2016. Asimismo, que el proceso de viene realizando con toda normalidad. También, que el próximo 14 culmina el semestre académico con la presentación de las actas correspondientes.

Estación Pedidos:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, solicita por motivos personales, licencia desde el 24 de setiembre al 8 de octubre del 2016. Los miembros del consejo de Facultad tratan el pedido y acuerdan por unanimidad aprobar la licencia solicitada por el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez del 24 de setiembre al 8 de octubre del 2016.
- El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, solicita tratarse en una próxima Sesión de COFA FACEM la promoción del presupuesto de investigación de la Facultad y promover la compra de programas o bases de datos, como por ejemplo para el acceso a la información financiera.
- La Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres, solicita el informe sobre el uso del presupuesto por Escuela.

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que nos encontramos próximos a la elaboración del presupuesto del 2017 y solicita la propuesta de capacitación docente para ser considerado en dicho presupuesto, incluyendo la licencia de año sabático.
- La Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro, solicita se tome en cuenta para la capacitación docente, la evaluación docente, su asistencia y cumplimiento de sus labores académicas.

Estación Orden del Día:

1. Juramentación de nuevos miembros del COFA FACEM.

El Dr. Walter Valderrama Pérez realizó la juramentación de los nuevos miembros del COFA FACEM período junio 2016 – junio 2018, como acto seguido a la toma de asistencia para iniciar la sesión.

2. Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante informe N° 001-2016-UPT-FACEM/EPA de fecha 27 de junio del 2016, la presidenta de la Comisión de Prácticas Pre-Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta la Propuesta del nuevo Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales para la Facultad de Ciencias Empresariales, manifestando que los documentos de gestión académica de la universidad, son materia de revisión y actualización; por lo que se cumple con presentar la Propuesta para su aprobación. El Dr. Winston Castañeda, consulta y pide aclaración sobre la modalidad de prácticas por proyecto. La Dra. Eloyña Peñaloza, manifiesta que se detallará la modalidad a través de una directiva.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando la propuesta presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del COFA FACEM acuerdan por unanimidad, siete votos, aprobar el Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales para la Facultad de Ciencias Empresariales, con la recomendación de elaborar la directiva correspondiente para la modalidad de prácticas pre-profesionales por proyecto específico.

3. Proyecto de investigación Zonas Francas Tacna-Perú, Río Negro-Colombia.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 048-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 30 de junio del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta el proyecto de investigación “Zonas Francas Tacna-Perú Río Negro-Colombia: Pasado, Presente y Perspectivas Futuras”, entre la Universidad Privada de Tacna y la Universidad Católica del Oriente de Colombia para su aprobación. El Dr. Elmer Limache, manifiesta que, para efectos del desarrollo de la investigación deberá coordinarse y pedir opinión al señor Rector de la Universidad sobre el presupuesto de contrapartida contemplado en el proyecto presentado. El Dr. Winston Castañeda consulta sobre la dimensión del proyecto por el presupuesto que tiene el proyecto. El Dr. Walter Valderrama manifiesta que se trata de un presupuesto inicial.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar el proyecto de investigación “Zonas Francas Tacna-Perú Río Negro-Colombia: Pasado, Presente y Perspectivas Futuras”, entre la Universidad Privada de Tacna y la Universidad Católica del Oriente de Colombia, debiéndose pedir opinión y aprobación de la Universidad con lo referente al presupuesto de contrapartida.

4. Proyecto Grupo de Trabajo Científico.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 047-2016-UPT-FACEM/UI, con fecha 30 de junio del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta el proyecto “Construcción de una Base de Datos Digital de Tesis de Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ciencias Empresariales”, para la Creación de Grupo de Trabajo Científico.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar la creación del Grupo de investigación con el proyecto “Construcción de una Base de Datos Digital de Tesis de Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Ciencias Empresariales”, con un financiamiento de S/. 472.00 nuevos soles. El financiamiento será con recursos de la Actividad N° 09.003.001.003 del PTA 2016 de la Unidad de Investigación de la FACEM.

5. Carga Horaria Semestre Académico 2016-II.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, las direcciones de las Escuelas Profesionales ha remitido la nómina de docentes propuestos para el desarrollo del Semestre Académico 2016-II en la Facultad de Ciencias Empresariales. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando las propuestas y consideran que se debe modificar la carga horaria de los docentes Manuel Aguilar, Eduardo Alatriza, Jeyny Arias, Adolfo Hinojosa y Sharon Riveros con la finalidad que sean asignados para el dictado de cursos afines con su formación, especialidad y experiencia. En el caso de los docentes Julio Dávalos retirarlo de la carga horaria por la frecuencia de sus inasistencias y no cumplir con la publicación de las evaluaciones de los estudiantes como lo establece la Facultad.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar la Carga Horaria para el Semestre 2016-II, con las modificaciones propuestas en su revisión.

6. Proyecto Seminario Internacional.

Mediante Oficio N° 0124-2016-UPT-FACEM-EPCCYF de fecha 13 de julio de 2016, el Mag. Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras presenta el proyecto “Primer Seminario Internacional y Primer Programa Internacional de Profesores Visitantes” para su aprobación.

ACUERDO. Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por unanimidad aprobar el “Primer Seminario Internacional y Primer Programa Internacional de Profesores Visitantes”, debiendo la Escuela Profesional adjuntar la ficha de presupuesto respectiva.

7. Proyecto Análisis de la competitividad de las PYMES

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 052-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 13 de julio del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta el proyecto “Análisis de la competitividad de las PYMES de la región Tacna 2015”, para la Creación de Grupo de Trabajo Científico. Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, evalúan el proyecto de investigación presentado y toman el siguiente acuerdo.

ACUERDO. Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por unanimidad aprobar la creación del Grupo de Trabajo Científico con el proyecto “Análisis de la competitividad de las PYMES de la región Tacna 2015”, con un financiamiento de S/. 1,830.00 nuevos soles. El financiamiento será con recursos de la Actividad N° 09.003.001.003 del PTA 2016 de la Unidad de Investigación de la FACEM.

8. Diplomado en Pedagogía.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0121-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 12 de julio del 2016, el Mag. Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, presenta los proyectos: “Diplomado en Pedagogía Universitaria Aplicada a las Ciencias Empresariales” y el “Proyecto Sistémico de Gestión de Calidad”, con las correcciones solicitadas por el Consejo de Facultad para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el contenido de los proyectos presentados y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad siete votos, aprobar los proyectos “Diplomado en Pedagogía Universitaria Aplicada a las Ciencias Empresariales” y el “Proyecto Sistémico de Gestión de Calidad” presentados para su ejecución en concordancia con el Reglamento para la elaboración del proyecto de Diplomados vigente en la Universidad Privada de Tacna y la normativa para el mejoramiento de la calidad.

Siendo las 19:35 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

10. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 23 de Agosto 2016.

Siendo las 11:30 horas del día Martes 23 de agosto del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se entregó para su lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día Miércoles 13 de julio del 2016. Los miembros consejeros se quedan con el acta distribuida para ser tratada en la próxima sesión. Para la aprobación de los acuerdos del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales participa con voz y voto una (01) representante estudiantil; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres por la ausencia justificada de la representante estudiantil Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

La Agenda programada:

1. Proyectos: Primer Seminario Internacional y Primer Programa Internacional de Profesores Visitantes.
2. Grupo de Trabajo Científico “Auditoria social y su relación con la responsabilidad social universitaria de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, FACEM”.
3. Subvención para estudios de maestría en la UPT, Prof. Víctor Peralta Lázaro.
4. El Programa de asesoría personalizada para la elaboración del proyecto e informe de investigación de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.
5. Financiamiento para participación en CONEA 2016 Cusco.
6. Ampliación de financiamiento para participación en el Tercer Congreso Global de Contabilidad y Finanzas Bogotá Colombia.
7. Líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales.
8. Directiva prácticas pre-profesionales, modalidad proyecto.
9. Otros.

Estación Despacho:

- Con fecha 23 de agosto del 2016, el Dr. Winston Castañeda Vargas presenta carta S/N dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, manifestando que los Directores de las Escuelas Profesionales deben ser designados entre los docentes principales de la especialidad y solicita su cumplimiento. Los miembros consejeros acuerdan tratar el documento en la estación orden del día.

Estación Informes:

- El Dr. Elmer Limache Sandoval, manifiesta que, recibió un comunicado del Dr. Víctor Arias coordinador de la Oficina de investigación de la Universidad Privada de Tacna, manifestando que la revista Convergencia Empresarial de la FACEM se encuentra en su novena publicación. Asimismo, reitera la invitación a los docentes para la presentación de artículos científicos que serán publicados en el próximo número y que, a la fecha solo se han presentado dos artículos. También informa que, el proyecto de la base de datos digital ya se está culminando. También, que está culminando la revisión de su libro métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales.

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, se han recepcionado los informes de la evaluación realizada por el CNA de Colombia de las Carreras Profesionales de Ingeniería Comercial, Administración de Negocios Internacionales y Administración Turístico-Hotelera. Los equipos de trabajo se encuentran en el proceso del levantamiento de las observaciones realizadas. También que, la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras recibió la visita de los pares del CNA de Colombia los días 10, 11 y 12 del mes de agosto y nos encontramos a la espera del respectivo informe.

Estación Pedidos:

- El Dr. Winston Castañeda Vargas solicita la adquisición de por lo menos dos bases de datos relacionadas con las ciencias empresariales. También, solicita que se elabore una directiva para el ingreso a la docencia de nuestros egresados.
El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, la Universidad ya cuenta con una Directiva para el ingreso a la docencia.
- El Dr. Winston Castañeda Vargas solicita que se elabore una evaluación presupuestal con relación a todas las actividades que se realizan en la Facultad. También, que observa la existencia de comisiones en la Facultad como es el caso de los CIAM y solicita que elaboren su plan de trabajo correspondiente, como también para el caso de los Directores de las Escuelas Profesionales de la FACEM. Asimismo, solicita la evaluación de los artículos que se publican en la Facultad para que sean de alto nivel y de alcance internacional.
- El Dr. Winston Castañeda Vargas solicita que se mejoren los instrumentos para la evaluación de los docentes de la Facultad, porque recibe quejas de los estudiantes.
La Srta. Consejera Yáskara Navarrete Torres, manifiesta que en la sesión anterior se habría aprobado la Carga Horaria para el Semestre Académica 2016-II.

Estación Orden del Día:

1. Proyectos: Primer Seminario Internacional y Primer Programa Internacional de Profesores Visitantes.

Primer Seminario Internacional.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0124-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 13 de julio de 2016, presentado por el Mag. Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, solicita la aprobación del proyecto denominado “Primer Seminario Internacional: Situación actual y prospectiva de teoría, normativa e investigación contable”.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el proyecto presentado y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto denominado “Primer Seminario Internacional: Situación actual y prospectiva de teoría, normativa e investigación contable”, presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT. El proyecto será autofinanciado con los ingresos que genere por el derecho de inscripción de los participantes.

Primer Programa Internacional de Profesores Visitantes.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0124-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 13 de julio de 2016, presentado por el Mag. Roberto Neyra Urquiza, Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, solicita la aprobación del proyecto denominado “Primer Programa Internacional de Profesores Visitantes”.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el proyecto presentado y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto denominado “Primer Programa Internacional de Profesores

Visitantes”, presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT. El proyecto será autofinanciado con los ingresos que genere por el derecho de inscripción de los participantes.

2. Grupo de Trabajo Científico “Auditoria social y su relación con la responsabilidad social universitaria de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, FACEM”.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 053-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 01 de agosto de 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACEM, solicita la creación y financiamiento del Grupo de Trabajo Científico con el Proyecto denominado “Auditoria social y su relación con la responsabilidad social universitaria de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y financieras, FACEM, Universidad Privada de Tacna, Semestre 2016-I” presentado por la Mag. Mariela Irene Bobadilla Quispe docente de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el proyecto presentado y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan por unanimidad, trasladar el proyecto de investigación denominado “Auditoria social y su relación con la responsabilidad social universitaria de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y financieras, FACEM, Universidad Privada de Tacna, Semestre 2016-I” a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, para la revisión de sus contenidos y aspectos metodológicos.

3. Subvención para estudios de maestría en la UPT, Prof. Víctor Peralta Lázaro.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante carta de fecha 08 de agosto del 2016, el Ing. Víctor Peralta Lázaro solicita subvención para cursar estudios de maestría en Docencia Universitaria en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, realizar la evaluación previa de los requisitos para el otorgamiento del financiamiento del 25% del costo de la maestría en Docencia Universitaria en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna, solicitado por el Ing. Víctor Peralta Lázaro.

4. II Programa de asesoría personalizada para la elaboración del proyecto e informe de investigación de las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 181-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 10 de agosto de 2016, el Mag. Renato Burneo Alvarón, Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, presenta el proyecto denominado “II Programa de Asesoría Personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales”, para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el contenido del proyecto presentado y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, devolver el proyecto denominado “II Programa de Asesoría Personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales” a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial para la revisión y adecuación de la Directiva propuesta, con los procedimientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, el mismo que será tratado en una próxima sesión.

5. Financiamiento para participación en CONEA 2016 Cusco.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante carta de fecha 13 de julio del 2016, el docente Iván Chulle Vallejo y la estudiante delegada Srta. Yanira Cutipa Almonte de los alumnos del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, solicitan apoyo con financiamiento para la participación de una delegación de 24 estudiantes, en el XXIV CONEA 2016 en la ciudad del Cusco.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar el apoyo con financiamiento de S/. 500.00 nuevos soles al profesor Iván Chulle Vallejo y S/. 100.00 nuevos soles a cada uno de los 24 estudiantes solicitantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, para su participación en el XXIV CONEA 2016 en la ciudad del Cusco.

6. Ampliación de financiamiento para participación en el Tercer Congreso Global de Contabilidad y Finanzas Bogotá Colombia.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante carta de fecha 08 de agosto del 2016, la Mag. Mariela Irene Bobadilla Quispe, docente contratada a tiempo completo de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita ampliación de financiamiento por el monto de S/. 371.72 nuevos soles, para su participación en el Tercer Congreso Global en Contabilidad y Finanzas INTERGES.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la ampliación de financiamiento por el monto de S/. 371.72 nuevos soles, a la Mag. Mariela Irene Bobadilla Quispe, para su participación en el Tercer Congreso Global en Contabilidad y Finanzas INTERGES.

7. Líneas de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 061-2016-UPT-FACEM/UI, con fecha 16 de agosto del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta las Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, elaboradas en el taller de formulación de líneas de investigación, organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada de Tacna.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar las Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, elaboradas en el taller de formulación de líneas de investigación, organizado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Privada de Tacna.

8. Directiva prácticas pre-profesionales, modalidad proyecto.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de julio del 2016, se aprueba el Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, quedando pendiente la directiva que regule la modalidad de prácticas pre-profesionales por proyecto.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, incluir en el Reglamento de Prácticas Pre-Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna las especificaciones de la modalidad de prácticas pre-profesionales por proyecto y no elaborar una directiva complementaria.

9. Carta del Dr. Winston Castañeda Vargas, Asunto: Designación de Directores de Escuela Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Con fecha 23 de agosto del 2016, el Dr. Winston Castañeda Vargas presenta carta S/N dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, manifestando que los Directores de las Escuelas Profesionales deben ser designados entre los docentes principales de la especialidad y solicita su cumplimiento.

Los miembros consejeros tratan lo solicitado en la carta recepcionada, manifestando que durante mucho tiempo se ha designado docentes contratados como directores de algunas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales, debiéndose tratar la problemática que afecta a los docentes nombrados con mayor amplitud en actos previos a las respectivas designaciones. El Dr. Winston Castañeda Vargas manifiesta que se ratifica en lo solicitado y que recurrirá a otras instancias para el cumplimiento de lo solicitado. El Dr. Walter Valderrama Pérez

manifiesta la necesidad de analizar la problemática en su contexto para realizar las acciones que correspondan.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, analizar la problemática existente para ser tratada en su oportunidad.

Siendo las 13:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

11. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 13 de Setiembre 2016.

Siendo las 15:00 horas del día Martes 13 de setiembre del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres: Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día Martes 23 de agosto del 2016. Levantadas las observaciones, se aprueba por mayoría el Acta de la Sesión Ordinaria del día Martes 23 de agosto del 2016 y también se aprueba por mayoría el Acta de la Sesión Ordinaria del día Miércoles 13 de julio del 2016 con el levantamiento de las observaciones correspondientes. Para la aprobación de las actas se abstiene el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, ya que no era miembro del Consejo de Facultad cuando se realizaron las Sesiones. Participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

La Agenda programada:

1. Juramentación de nuevo miembro del COFA FACEM.
2. Ratificación de Resoluciones.
3. Directiva del II Programa de Asesoría de Tesis de FACEM.
4. Subvención estudios de postgrado docente Ing. Víctor Peralta Lázaro
5. Otros.

Estación Despacho:

- Mediante carta de fecha 12 de setiembre del 2016, el Dr. Winston Castañeda Vargas, miembro del COFA FACEM, solicita se dispense de su participación en la presente sesión de COFA FACEM, debido a un control médico en la ciudad de Lima los días 13 y 14 de setiembre del presente.
- Mediante Oficio Circular N° 010-2016-PITT/UPT, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Dr. Víctor Arias Santana, remite el Reglamento del Registro Nacional del Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales – RENATI, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria N° 033-2016-SUNEDU/CD, publicado en el Diario Oficial el Peruano, para realizar las adecuaciones necesarias a los documentos institucionales que correspondan. El documento pasa a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 070-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta los proyectos de capacitación denominados: “Curso Taller de investigación científica para las ciencias empresariales” y “Curso Taller de estadística computarizada aplicada a la investigación científica” dirigidos a los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, para su aprobación. Los documentos pasan a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 887-2016-UPT-FACEM/D, de fecha 13 de setiembre del 2016, el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, eleva propuesta de contrato a tiempo completo de la Mag. Mariela Bobadilla Quispe para que realice actividades específicas de investigación en la Facultad de

Ciencias Empresariales durante el Semestre Académico 2016-II. El documento pasa a Orden del Día.

- Mediante Oficios; Oficio N° 165-2016-UPT-FACEM-EPATH/DIR, de fecha 13 de setiembre del 2016. Oficio N° 086-2016-UPT-FACEM-EPANI/D, de fecha 13 de setiembre del 2016. Oficio N° 166-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 13 de setiembre del 2016. Oficio N° 191-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 18 de agosto del 2016. Oficio N° 140-2016-UPT-FACEM/EPPEM/Coor. de fecha 13 de setiembre del 2016. Los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y de quien hace sus veces, presentan el número de Vacantes para el proceso de Admisión 2017-I. El documento pasa a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 071-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 08 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta información del PTA de la Unidad de investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicitada por el Consejero Dr. Winston Castañeda Vargas. El informe se distribuye a los Consejeros del Consejo de Facultad para su conocimiento y cumplimiento del pedido.
- Mediante Oficio N° 072-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 12 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta el proyecto culminado “Construcción de una base de datos digital de tesis de egresados de la Facultad de Ciencias Empresariales”, una copia impresa y copia en un dispositivo magnético CD. El documento para a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 069-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta el libro titulado “Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales”, elaborado por: el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval y el Dr. Wilmer Limache Sandoval, para su aprobación y publicación. El documento para a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 085-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 13 de setiembre del 2016, el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, presenta el proyecto de Diplomado Internacional con la Universidad Libre Seccional Pereira – Colombia, para su aprobación. El documento para a Orden del Día.

Estación Informes:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que, se ha recepcionado el informe de la evaluación realiza por los pares del CNA de Colombia a la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras, el mismo que se remitió a la Dirección de Escuela y miembros del CIAM para el levantamiento de las observaciones que hubiera.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que, por los requisitos que exige la ley Universitaria se ha tenido que contratar a nuevos docentes para completar la carga horaria para el semestre académico 2016-II. Se ha convocado a nuevos docentes, incluso de la universidad nacional, se realizará la reestructuración y solicita su aprobación. Se tratará en Orden del Día.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que, se encontrará de licencia por vacaciones del 24 de setiembre al 08 de octubre del 2016 y propone al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía como decano encargado de la Facultad mientras dure la licencia. Lo solicitado se tratará en Orden del Día.

Estación Orden del Día:

1. Juramentación de nuevo miembro del COFA FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, en las últimas elecciones complementarias de docentes para conformar los órganos de gobierno de la Universidad Privada de Tacna, específicamente el Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, habría sido elegido el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía. Acto seguido, el Presidente del COFA FACEM toma juramento al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía quien se incorpora como miembro del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.

2. Ratificación de Resoluciones.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, durante el período comprendido desde el mes de enero al mes de julio del 2016, se han emitido resoluciones que se indican en el listado distribuido a los miembros del Consejo de Facultad de manera impresa para su ratificación en vías de regularización:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, ratificar en vías de regularización las resoluciones emitidas durante el período comprendido desde el mes de enero al mes de julio del 2016 que se detallan con el siguiente listado:

Resolución de Decanato N°007-2016-UPT-FACEM/D-04/01/2016, Resolución de Decanato N°009-2016-UPT-FACEM/D-05/01/2016, Resolución de Decanato N°024-2016-UPT-FACEM/D-06/01/2016, Resolución de Decanato N°025-2016-UPT-FACEM/D-07/01/2016, Resolución de Decanato N°026-2016-UPT-FACEM/D-07/01/2016, Resolución de Decanato N°028-2016-UPT-FACEM/D-07/01/2016, Resolución de Decanato N°030-2016-UPT-FACEM/D-07/01/2016, Resolución de Decanato N°033-2016-UPT-FACEM/D-11/01/2016, Resolución de Decanato N°034-2016-UPT-FACEM/D-11/01/2016, Resolución de Decanato N°035-2016-UPT-FACEM/D-11/01/2016, Resolución de Decanato N°036-2016-UPT-FACEM/D-11/01/2016, Resolución de Decanato N°043-2016-UPT-FACEM/D-12/01/2016, Resolución de Decanato N°044-2016-UPT-FACEM/D-12/01/2016, Resolución de Decanato N°045-2016-UPT-FACEM/D-13/01/2016, Resolución de Decanato N°047-2016-UPT-FACEM/D-13/01/2016, Resolución de Decanato N°051-2016-UPT-FACEM/D-14/01/2016, Resolución de Decanato N°058-2016-UPT-FACEM/D-18/01/2016, Resolución de Decanato N°076-2016-UPT-FACEM/D-20/01/2016, Resolución de Decanato N°080-2016-UPT-FACEM/D-20/01/2016, Resolución de Decanato N°082-2016-UPT-FACEM/D-21/01/2016, Resolución de Decanato N°084-2016-UPT-FACEM/D-21/01/2016, Resolución de Decanato N°085-2016-UPT-FACEM/D-21/01/2016, Resolución de Decanato N°086-2016-UPT-FACEM/D-21/01/2016, Resolución de Decanato N°087-2016-UPT-FACEM/D-22/01/2016, Resolución de Decanato N°110-2016-UPT-FACEM/D-25/01/2016, Resolución de Decanato N°305-2016-UPT-FACEM/D-29/03/2016, Resolución de Decanato N°306-2016-UPT-FACEM/D-29/01/2016, Resolución de Decanato N°311-2016-UPT-FACEM/D-30/01/2016, Resolución de Decanato N°312-2016-UPT-FACEM/D-30/03/2016, Resolución de Decanato N°313-2016-UPT-FACEM/D-30/01/2016, Resolución de Decanato N°321-2016-UPT-FACEM/D-30/03/2016, Resolución de Decanato N°323-2016-UPT-FACEM/D-01/04/2016, Resolución de Decanato N°324-2016-UPT-FACEM/D-01/04/2016, Resolución de Decanato N°327-2016-UPT-FACEM/D-04/04/2016, Resolución de Decanato N°346-2016-UPT-FACEM/D-07/04/2016, Resolución de Decanato N°357-2016-UPT-FACEM/D-11/04/2016, Resolución de Decanato N°358-2016-UPT-FACEM/D-11/04/2016, Resolución de Decanato N°359-2016-UPT-FACEM/D-11/04/2016, Resolución de Decanato N°360-2016-UPT-FACEM/D-11/04/2016, Resolución de Decanato N°364-2016-UPT-FACEM/D-12/04/2016, Resolución de Decanato N°365-2016-UPT-FACEM/D-13/04/2016, Resolución de Decanato N°366-2016-UPT-FACEM/D-13/04/2016, Resolución de Decanato N°386-2016-UPT-FACEM/D-20/04/2016, Resolución de Decanato N°387-2016-UPT-FACEM/D-20/04/2016, Resolución de Decanato N°392-2016-UPT-FACEM/D-21/04/2016, Resolución de Decanato N°410-2016-UPT-FACEM/D-27/04/2016, Resolución de Decanato N°411-2016-UPT-FACEM/D-27/04/2016, Resolución de Decanato N°412-2016-UPT-FACEM/D-27/04/2016, Resolución de Decanato N°413-2016-UPT-FACEM/D-27/04/2016, Resolución de Decanato N°435-2016-UPT-FACEM/D-09/05/2016, Resolución de Decanato N°436-2016-UPT-FACEM/D-09/05/2016, Resolución de Decanato N°437-2016-UPT-FACEM/D-09/05/2016, Resolución de Decanato N°438-2016-UPT-FACEM/D-09/05/2016, Resolución de Decanato N°439-2016-UPT-FACEM/D-09/05/2016, Resolución de Decanato N°440-2016-UPT-FACEM/D-09/05/2016, Resolución de Decanato N°441-2016-UPT-FACEM/D-09/05/2016, Resolución de Decanato N°450-2016-UPT-FACEM/D-11/05/2016, Resolución de Decanato N°452-2016-UPT-FACEM/D-11/05/2016, Resolución de Decanato N°453-2016-UPT-FACEM/D-11/05/2016, Resolución de Decanato N°508-2016-UPT-FACEM/D-17/05/2016, Resolución de Decanato N°510-2016-UPT-FACEM/D-17/05/2016, Resolución de Decanato N°524-2016-UPT-FACEM/D-20/05/2016, Resolución de Decanato N°526-2016-UPT-FACEM/D-27/05/2016,

Resolución de Decanato N°527-2016-UPT-FACEM/D-23/05/2016, Resolución de Decanato N°530-2016-UPT-FACEM/D-24/05/2016, Resolución de Decanato N°551-2016-UPT-FACEM/D-01/06/2016, Resolución de Decanato N°552-2016-UPT-FACEM/D-01/06/2016, Resolución de Decanato N°553-2016-UPT-FACEM/D-01/06/2016, Resolución de Decanato N°554-2016-UPT-FACEM/D-01/06/2016, Resolución de Decanato N°576-2016-UPT-FACEM/D-06/06/2016, Resolución de Decanato N°578-2016-UPT-FACEM/D-07/06/2016, Resolución de Decanato N°579-2016-UPT-FACEM/D-07/06/2016, Resolución de Decanato N°580-2016-UPT-FACEM/D-07/06/2016, Resolución de Decanato N°581-2016-UPT-FACEM/D-07/06/2016, Resolución de Decanato N°600-2016-UPT-FACEM/D-14/06/2016, Resolución de Decanato N°601-2016-UPT-FACEM/D-15/06/2016, Resolución de Decanato N°606-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°619-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°620-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°621-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°622-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°623-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°624-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°625-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°626-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°627-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°628-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°629-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°630-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°626-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°626-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°626-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°626-2016-UPT-FACEM/D-16/06/2016, Resolución de Decanato N°646-2016-UPT-FACEM/D-22/06/2016, Resolución de Decanato N°647-2016-UPT-FACEM/D-22/06/2016, Resolución de Decanato N°683-2016-UPT-FACEM/D-08/07/2016, Resolución de Decanato N°685-2016-UPT-FACEM/D-08/07/2016, Resolución de Decanato N°693-2016-UPT-FACEM/D-12/07/2016, Resolución de Decanato N°695-2016-UPT-FACEM/D-15/07/2016, Resolución de Decanato N°696-2016-UPT-FACEM/D-22/07/2016, Resolución de Decanato N°697-2016-UPT-FACEM/D-22/07/2016, Resolución de Decanato N°698-2016-UPT-FACEM/D-22/07/2016, Resolución de Decanato N°744-2016-UPT-FACEM/D-04/08/2016, Resolución de Decanato N°745-2016-UPT-FACEM/D-04/07/2016, Resolución de Decanato N°746-2016-UPT-FACEM/D-04/07/2016, Resolución de Decanato N°747-2016-UPT-FACEM/D-04/07/2016, Resolución de Decanato N°750-2016-UPT-FACEM/D-08/07/2016, Resolución de Decanato N°751-2016-UPT-FACEM/D-08/07/2016, Resolución de Decanato N°752-2016-UPT-FACEM/D-08/07/2016.

3. Directiva del II Programa de asesoría de Tesis de FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, mediante Oficio N° 203-2016-UPT-FACEM—EPICO/D, de fecha 13 de setiembre de 2016, el Mag. Renato Burneo Alvarón, Director(e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, presenta la Directiva del proyecto denominado “II Programa de Asesoría Personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales”, con la corrección de las observaciones realizadas por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 23 de agosto del 2016, para su aprobación.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el contenido del proyecto y la directiva presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar el proyecto denominado “II Programa de Asesoría Personalizada para la elaboración del Proyecto e Informe de Investigación de las Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales” a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial para su implementación y ejecución en el Semestre Académico 2016-II.

4. Subvención estudios de postgrado docente Ing. Víctor Peralta Lázaro.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, manifiesta que, El Ing. Víctor Peralta Lázaro solicitó subvención para estudios de Posgrado en la Universidad Privada de Tacna. Que, revisado su

expediente, el solicitante no cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Capacitación Docente de la Universidad Privada de Tacna.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, no otorgar al Ing. Víctor Peralta Lázaro subvención para estudios de Posgrado en la Universidad Privada de Tacna. El solicitante no cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Capacitación Docente de la Universidad Privada de Tacna.

5. RENATI.

Mediante Oficio Circular N° 010-2016-PITT/UPT, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Dr. Víctor Arias Santana, remite el Reglamento del Registro Nacional del Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales – RENATI, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria N° 033-2016-SUNEDU/CD, publicado en el Diario Oficial el Peruano, para realizar las adecuaciones necesarias a los documentos institucionales que correspondan. Los miembros del Consejo de Facultad revisan el contenido del documento, las recomendaciones y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, adecuar los documentos pertinentes de la Facultad de Ciencias Empresariales con el Reglamento del Registro Nacional del Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales – RENATI, de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria aprobado con Resolución del Consejo Directivo N° 033-2016-SUNEDU/CD.

6. Cursos de Capacitación en Investigación Científica.

Mediante Oficio N° 070-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta los proyectos de capacitación denominados: “Curso Taller de investigación científica para las ciencias empresariales” y “Curso Taller de estadística computarizada aplicada a la investigación científica” dirigidos a los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, para su aprobación. Los miembros del Consejo de Facultad revisan los proyectos presentados y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la implementación y ejecución de los proyectos de capacitación denominados: “Curso Taller de investigación científica para las ciencias empresariales” y “Curso Taller de estadística computarizada aplicada a la investigación científica” dirigidos a los docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.

7. Propuesta de docente investigadora a tiempo completo.

Mediante Oficio N° 887-2016-UPT-FACEM/D, de fecha 13 de setiembre del 2016, el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, presenta al Rectorado de la UPT la propuesta de contrato a tiempo completo de la Mag. Mariela Bobadilla Quispe para que realice actividades específicas de investigación en la Facultad de Ciencias Empresariales durante el Semestre Académico 2016-II.

Los miembros del Consejo de Facultad analizan la propuesta presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aceptar y tramitar la propuesta de contrato a tiempo completo de la Mag. Mariela Bobadilla Quispe para que realice actividades específicas de investigación en la Facultad de Ciencias Empresariales durante el Semestre Académico 2016-II.

8. Cuadro de Vacantes FACEM Admisión 2017-I.

Mediante Oficios; Oficio N° 165-2016-UPT-FACEM-EPATH/DIR, de fecha 13 de setiembre del 2016. Oficio N° 086-2016-UPT-FACEM-EPANI/D, de fecha 13 de setiembre del 2016. Oficio N° 166-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 13 de setiembre del 2016. Oficio N° 191-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 18 de agosto del 2016. Oficio N° 140-2016-UPT-FACEM/EP/Coor. de fecha 13 de setiembre del 2016. Los Directores de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales y de quien hace sus veces, presentan el número de Vacantes para el proceso de Admisión 2017-I. Los miembros del Consejo de Facultad revisan la documentación presentada y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por unanimidad, aprobar el número de Vacantes por Escuela Profesional para el proceso de Admisión 2017-I de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, con el siguiente detalle:

Facultad de Ciencias Empresariales

- Carrera Profesional de Administración Turístico – Hotelera 30 Vacantes.
- Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras 85 Vacantes
- Carrera Profesional de Administración de Negocios Internacionales 60 Vacantes
- Carrera Profesional de Economía y Micro Finanzas 25 Vacantes
- Carrera Profesional de Ingeniería Comercial 80 Vacantes

9. Proyecto culminado Base de datos digital de Tesis FACEM.

Mediante Oficio N° 072-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 12 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta el proyecto culminado “Construcción de una base de datos digital de tesis de egresados de la Facultad de Ciencias Empresariales”, una copia impresa y copia en un dispositivo magnético CD.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por unanimidad, aprobar el proyecto culminado “Construcción de una base de datos digital de tesis de egresados de la Facultad de Ciencias Empresariales”, una copia impresa y copia en un dispositivo magnético CD.

10. Libro Dr. Elmer Limache Sandoval.

Mediante Oficio N° 069-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 09 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, presenta el libro titulado “Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales”, elaborado por: el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval y el Dr. Wilmer Limache Sandoval, para su aprobación y publicación.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por unanimidad, aprobar el proyecto del libro titulado “Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales”, elaborado por; el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval y el Dr. Wilmer Limache Sandoval, para su publicación por la Editora UPT-Perú, también enviar el proyecto aprobado a la oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la UPT, según lo establecido en el Plan de incentivos para la producción de Libros, Guías, Manuales y notas de clase de apoyo académico de la Universidad Privada de Tacna.

11. Contratación de Docentes.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que, por la falta de docentes con grado académico de magister y cumplan con los requisitos de ley, se ha tenido que convocar para contratar nuevos docentes y completar la carga horaria del Semestre Académico 2016-II, incluso de la universidad nacional. Se habrían realizado las clases magistrales con la participación de los directores de las escuelas profesionales de la FACEM.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales acuerdan por unanimidad, aprobar la contratación de nuevos docentes para completar la carga horaria del Semestre Académico 2016-II.

12. Diplomado Internacional.

Mediante Oficio N° 085-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 13 de setiembre del 2016, el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, presenta el proyecto de Diplomado Mediante Oficio N° 085-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 13 de setiembre del 2016, el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, presenta el proyecto de Diplomado Internacional con la Universidad Libre Seccional Pereira – Colombia, para su aprobación.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la implementación y ejecución del proyecto denominado Diplomado Internacional con la Universidad Libre Seccional Pereira – Colombia, presentado por el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Director de la Escuela profesional de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales.

13. Encargatura de Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que, se encontrará de licencia por vacaciones del 24 de setiembre al 08 de octubre del 2016 y propone al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía como decano encargado de la Facultad mientras dure la licencia. Lo solicitado se tratará en Orden del Día.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, encargar el decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales del 24 de setiembre al 08 de octubre del 2016, por la licencia a cuenta de vacaciones del Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

12. SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA – 30 de Setiembre 2016.

Siendo las 16:30 horas del día Viernes 30 de setiembre del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA de FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día Martes 13 de setiembre del 2016. Los miembros consejeros se quedan con el acta distribuida para ser tratada en la próxima sesión. No asiste a la sesión el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, quien se encuentra de licencia a cuenta de vacaciones. Participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

La Agenda programada:

1. Ampliación del presupuesto del curso taller Investigación científica.

Estación Orden del Día:

1. Ampliación del presupuesto del curso taller Investigación científica.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, manifiesta que, por acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de setiembre del 2016, se aprobó la ejecución del proyecto de capacitación denominado: “Curso Taller de investigación científica para las ciencias empresariales” por el monto de 3,180.00 nuevos soles. Que mediante Oficio N° 076-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 27 de setiembre del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación, de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita la ampliación del presupuesto del proyecto “Curso Taller de investigación científica para las ciencias empresariales” aprobado por S/. 3,180.00 nuevos soles y ampliarse a S/. 5,025.00 nuevos soles, por la participación en calidad de docente del Dr. Ángel Canales. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando el contenido del programa y cronograma del proyecto y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la modificación del presupuesto del proyecto denominado “Curso Taller de investigación científica para las ciencias empresariales” de S/. 3,180.00 nuevos soles a S/. 5,025.00 nuevos soles, el que será financiado con recursos de la Actividad N° 09.003.001.007, del PTA 2016 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

13. SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 06 de octubre del 2016.

Siendo las 16:30 horas del día Jueves 06 de octubre del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión extraordinaria del día Viernes 30 de setiembre. Los miembros consejeros aprueban el Acta de la Sesión extraordinaria del día Viernes 30 de setiembre del 2016 y el Acta de la Sesión Ordinaria del día martes 13 de setiembre del 2016. No asiste a la sesión el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, quien se encuentra de licencia a cuenta de vacaciones. Participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

La Agenda programada:

1. Subvención económica para la participación de estudiantes y docentes en el Congreso Internacional de Innovación 2016.

Estación Orden del Día:

1. **Subvención económica para la participación de estudiantes y docentes en el Congreso Internacional de Innovación 2016.**

El Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, manifiesta que, mediante documento se han recibido los siguientes pedidos: Oficio N° 225-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 27 de setiembre del 2016, que solicita subvención del 50% del costo de matrícula para la participación de 17 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial en el Congreso Internacional de Innovación 2016. Oficio N° 229-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 29 de setiembre del 2016, que solicita subvención para la participación de 02 docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial en el Congreso Internacional de Innovación 2016.

Oficio N° 095-2016-UPT-FACEM-EPANI/D, de fecha 28 de setiembre del 2016, que solicita subvención del 50% del costo de matrícula para la participación de 20 estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales en el Congreso Internacional de Innovación 2016. Oficio N° 103-2016-UPT-FACEM-EPANI/D, de fecha 05 de octubre del 2016, que solicita subvención para la participación de 02 docentes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales en el Congreso Internacional de Innovación 2016.

Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda revisando los documentos presentados y evaluando la disponibilidad de presupuesto de las Escuelas Profesionales y el Decanato de la Facultad de Ciencias Empresariales. Evaluado el presupuesto requerido en los documentos presentados, los miembros del Consejo de Facultad toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la subvención del 50% del costo de matrícula del Congreso Internacional de Innovación 2016, para la participación de 17 estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial por el monto de S/. 1,530.00 nuevos soles. También, subvencionar el 50% del costo de matrícula del Congreso Internacional de Innovación 2016, para la participación de 20 estudiantes de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales por el monto de S/. 1,800.00 nuevos soles. También,

subvencionar la participación de dos docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales en el Congreso Internacional de Innovación 2016 ha realizarse en la ciudad de Arequipa: Al Dr. Javier Hurtado Mejía, por el monto de S/. 725.00 nuevos soles y de la Ing. Karla Tapia Ponce por el monto de S/. 725.00 nuevos soles. Asimismo, considerar los siguientes criterios para la participación de los estudiantes: Pertenecer al tercio superior de la Escuela Profesional y por orden de mérito, estar matriculado entre el 7mo. y 10mo. Ciclo. Los Directores de las Escuelas Profesionales son los responsables del cumplimiento de los criterios para la participación de los estudiantes.

Siendo las 17:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

14. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 25 de octubre del 2016

Siendo las 11:20 horas del día Martes 25 de octubre del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión extraordinaria del día Jueves 06 de Octubre del 2016. Los miembros consejeros aprueban el Acta de la Sesión extraordinaria del día Jueves 06 de octubre del 2016. Participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

La Agenda programada:

1. Subvención para estudios de Post Grado UPT docentes FACEM.
2. Diplomado Internacional con la Universidad Libre Seccional Pereira- Colombia, restructuración de Seminario Internacional.
3. Fe de erratas; Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
4. Acuerdo de Consejo de Facultad y Resolución N° 967-2016-UPT-FACEM/D.
5. Otros.

Estación Despacho:

- Oficio 0198-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 20 de octubre del 2016, la Dra. Eloyña Peñaloza Arana, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, comunica su conformidad para la aprobación de goce de año sabático, solicitado por el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez. También, con Oficio N° 117-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 25 de octubre del 2016, el Dr. Javier Hurtado Mejía, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, comunica su conformidad para la aprobación de goce de año sabático, solicitado por el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez. Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 0195-2016-PIT/UPT, de fecha 24 de octubre del 2016, el Dr. Víctor Arias Santana, jefe de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Privada de Tacna, hace llegar la documentación interpuesta por el Mgr. Luis Catacora Lira para su atención y fines. El documento adjunto se refiere al Recurso de Apelación en contra de la Resolución Ficta, interpuesto por el Mgr. Luis Catacora Lira. Pasa a Orden del Día.
- Oficio N° 087-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 19 de octubre del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, manifiesta que, en el Protocolo de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, aprobado con Resolución de Presidencia N° 503-2014-UPT-FACEM/PCOG del fecha 17 de junio del 2014 y ratificado con Resolución Rectoral N° 1072-2014-UPT-R de fecha 11 de setiembre del 2014, considera incluir en la tesis el Acta de sustentación de tesis. Pasa a Orden del Día.

- Oficio N° 0196-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 19 de octubre del 2016, la Dra. Eloya Peñaloza Arana, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita aprobación de su participación en la Segunda Reunión de Autoridades Universitarias para intercambiar opiniones y poder aprobar las Guías de aplicación de las IES para la difusión de las Normas Internacionales de Formación en las Universidades del Perú. Pasa a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 007-2016-CMC-EPICO-FACEM-UPT, de fecha 18 de octubre del 2016, el MBA. Elard TH. Salas Valdivia Coordinador del CMC EPICO, comunica invitación al VIII Conferencia Latinoamericana y del Caribe por el Comité Organizador LACHE 2016. Pasa a Orden del Día.
- Mediante carta de fecha 24 de octubre del 2016, el Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas solicita apoyo para el financiamiento de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Lima y pago de inscripción por \$ 236.00 dólares americanos, para su participación en el curso de capacitación denominado Modelación Econométrica usando Stata, a desarrollarse del 08 al 12 de noviembre del 2016 en la ciudad de Lima. Pasa a Orden del Día.
- Mediante carta de fecha 24 de octubre del 2016, la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres, solicita financiamiento para el proyecto “Tradicional Cena FACEM”, a realizarse el día viernes 18 de noviembre en las instalaciones de la Quinta San Fernando. Pasa a Orden del Día.
- Mediante carta de fecha 25 de octubre del 2016, el Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas solicita se atiendan los siguientes pedidos: 1) Evaluar una tercera opción para optar el Título Profesional en la Facultad de Ciencias Empresariales, 2) La Evaluación de los presupuestos asignados a direcciones y áreas que administren recursos ordinarios o propios, 3) Preparación de instrumentos para la evaluación docente, y 4) Evaluación de los planes de trabajo de cada dirección y comisiones de la facultad. Pasa a Orden del Día.
- Mediante carta de fecha 25 de octubre del 2016, el Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas presenta el proyecto denominado “Creación del Instituto de Economía y Finanzas IEF”, para su aprobación. Pasa a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 093-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 25 de octubre de 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACEM, solicita la creación y financiamiento de Grupo de Trabajo Científico con el Proyecto denominado “Relación entre los medios de socialización y la percepción del proceso de acreditación entre docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales”. Pasa a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 094-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 25 de octubre de 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACEM, solicita la creación y financiamiento de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Medios Virtuales para el acompañamiento a estudiantes en la Carrera de Administración de Negocios Internacionales”. Pasa a Orden del Día.
- Mediante Oficio N° 086-2016-UPT-FACEM/UI, con fecha 13 de octubre del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta la propuesta económica de la Empresa INFÓRMESE para la implementación del Plan Anual de Licenciamiento Académico de la solución para análisis estadístico IBM SPSS Statistics. Pasa a Orden del Día.

Estación Informes:

- El Dr. Javier Hurtado Mejía informa que, de la participación en el Congreso de innovación realizado en la ciudad de Arequipa, se tiene el material en CD para su distribución. Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, llevaron a cabo la réplica de los temas tratados dirigida a los estudiantes, como también proponer la réplica dirigida a otras Escuelas y Facultades de la Universidad, con el propósito de fomentar la innovación.

- El Dr. Elmer Limache Sandoval, informa que, los cursos de capacitación en investigación científica y estadística dirigido a los docentes de la FACEM, se viene desarrollando con normalidad.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto informa que, a través del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad se postulará para la realización del Plan de Uso Turístico del Área de Conservación Regional y se viene organizando el equipo con docentes y estudiantes de la Escuela de administración Turístico-Hotelera.
- El Dr. Walter Valderrama Pérez, informa que, nos encontramos a la espera de los resultados de la evaluación realizada por el CNA de Colombia y en los próximos días se tendrá mayor información.

Estación Pedidos:

- El Dr. Elmer Limache Sandoval solicita la aprobación del proyecto para realizar el Curso Muestreo y métodos paramétricos. Los miembros del consejo de Facultad manifiestan que el decano trate directamente lo solicitado.
- La estudiante Yáskara Navarrete Torres, solicita que los docentes suban notas al Aula Virtual. El Dr. Walter Valderrama Pérez, manifiesta que se están tomando medidas para el cumplimiento de la entrega de notas.
- El Dr. Winston Castañeda Vargas, solicita que se evalué el cumplimiento de las normas con relación a la designación de los directores de las Escuelas de la Facultad.

Estación Orden del Día:

1. Subvención para estudios de Post Grado UPT docentes FACEM.

Mediante carta de fecha 11 de octubre del 2016, el Magister Guido Benedicto Palumbo Pinto, docente ordinario a tiempo completo en la categoría asociado de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita subvención del 50% para continuar estudios de Doctorado en Administración en la ESPG de la UPT, durante el Semestre Académico 2016-II, Asimismo, adjunta la ficha de matrícula correspondiente. También, mediante carta de fecha 29 de setiembre del 2016, la Lic. Charly Evelyn Chávez Lara, docente contratada a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita subvención del 50% para continuar estudios de Doctorado en Administración en la ESPG de la UPT, durante el Semestre Académico 2016-II, Asimismo, adjunta la ficha de matrícula correspondiente. También, mediante solicitud de fecha 14 de octubre del 2016, el profesor Juan Carlos Cuya Velarde, docente contratado a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita subvención del 25% para continuar estudios de Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa en la ESPG de la UPT, durante el Semestre Académico 2016-II. Los miembros del Consejo de Facultad verifican los requisitos que exige el reglamento de capacitación de la Universidad Privada de Tacna. Asimismo, evalúan el presupuesto de la Facultad y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, proponer la subvención del 50% del costo del Doctorado en Administración en la ESPG de la UPT durante el Semestre Académico 2016-II, al Mgr. Guido Benedicto Palumbo Pinto, docente ordinario a tiempo completo en la categoría asociado de la Facultad de Ciencias Empresariales. También, acuerdan por unanimidad proponer la subvención del 50% del costo del Doctorado en Administración en la ESPG de la UPT durante el Semestre Académico 2016-II, a la Lic. Charly Evelyn Chávez Lara, docente contratada a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Empresariales. También, acuerdan por unanimidad no proponer la subvención del 25% del costo Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa en la ESPG de la UPT, durante el Semestre Académico 2016-II al profesor Juan Carlos Cuya Velarde, docente contratado a tiempo parcial de la Facultad de Ciencias Empresariales, por no contar la facultad con el presupuesto requerido.

2. Diplomado Internacional con la Universidad Libre Seccional Pereira- Colombia, reestructuración de Seminario Internacional.

Mediante Oficio N° 112-2016-UPT-FACEM/ EPANI/D, de fecha 11 de octubre del 2016, el Dr. Javier Hurtado Mejía, Director de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales, presenta para su aprobación el Proyecto denominado “Seminario Internacional en Administración de Negocios Internacionales”, para realizarlo con la Universidad Libre Seccional Pereira – Colombia, del 24 de noviembre al 08 de diciembre del 2016 y la participación de 20 estudiantes colombianos y dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de setiembre del 2016 que aprueba el proyecto denominado “Diplomado Internacional con la Universidad Libre Seccional Pereira – Colombia”.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan por unanimidad aprobar el proyecto denominado “Seminario Internacional en Administración de Negocios Internacionales” a realizarse del 24 de noviembre al 08 de diciembre del 2016, a cargo de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna y dejar sin efecto el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 13 de setiembre del 2016 que aprueba el proyecto denominado “Diplomado Internacional con la Universidad Libre Seccional Pereira – Colombia”.

3. Fe de erratas; Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.

Mediante Oficio N° 082-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 12 de setiembre del 2016, el Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, presenta Fe de Erratas: Correcciones al Plan de Estudios de EPANI, para su aprobación.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan por unanimidad aprobar Fe de Erratas del Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, debiéndose realizar el trámite correspondiente con la pertinencia de los contenidos necesarios.

4. Acuerdo de Consejo de Facultad y Resolución N° 967-2016-UPT-FACEM/D.

Mediante proveído del señor Rector de la Universidad Privada de Tacna en el Informe N° 160-2016-UPT/AJUL, en el mismo que la oficina de Asesoría Legal de la UPT sugiere tomar en cuenta la antigüedad de los docentes nombrados en la categoría principal que conforman el Consejo de Facultad para la encargatura del Decanato en ausencia del Decano de Facultad y anular resolución de última encargatura.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan por unanimidad anular la resolución de última encargatura del decanato de la Facultad de Ciencias empresariales según lo referido en el Informe N° 160-2016-UPT/AJUL, de la oficina de Asesoría Legal de la Universidad Privada de Tacna.

5. Año sabático del Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez.

Mediante Oficio 0198-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 20 de octubre del 2016, la Dra. Eloya Peñalosa Arana, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, comunica su conformidad para la aprobación de goce de año sabático, solicitado por el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, docente ordinario en la categoría de principal de la Facultad de Ciencias Empresariales, según lo establecido en el literal g) del Art. 85 del Estatuto de la UPT y el Art. 112 del Reglamento General de la UPT. Durante el año sabático desarrollara el proyecto de Libro titulado “Emprendimientos y Emprendedores”. También, mediante Oficio N° 117-2016-UPT-FACEM/EPANI/D, de fecha 25 de octubre del 2016, el Dr. Javier Hurtado Mejía, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, comunica su conformidad para la aprobación de goce de año sabático, solicitado por el Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, evalúan la documentación presentada y acuerdan por unanimidad, aprobar el goce de año sabático solicitado por el Dr. Lucio Walter Manuel Valderrama Pérez, docente ordinario en la categoría de principal de la Facultad de Ciencias Empresariales, desde el 01 de marzo del 2017 hasta el 28 de febrero del 2018, según lo establecido en el literal g) del Art. 85 del Estatuto de la UPT y el Art.

112 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna. Durante el año sabático desarrollará el proyecto de Libro titulado "Emprendimientos y Emprendedores".

6. OFICIO N° 195-2016-PIT/UPT Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica.

Mediante Oficio N° 0195-2016-PIT/UPT, de fecha 24 de octubre del 2016, el Dr. Víctor Arias Santana, jefe de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Privada de Tacna, hace llegar la documentación interpuesta por el Mgr. Luis Catacora Lira para su atención y fines. El documento adjunto se refiere al Recurso de Apelación en contra de la Resolución Ficta, interpuesto por el Mgr. Luis Catacora Lira. El documento fue dirigido al Señor Jefe de la Oficina de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, en el mismo que consta como fecha de recepción el 05 de octubre del 2016. Los miembros del Consejo de Facultad revisan la documentación presentada y verifican en ella que, mediante oficio N° 1242-2015-UPT-FACEM/D, de fecha 03 de diciembre del 2015, el Dr. Javier Hurtado Mejía, decano encargado de la Facultad de Ciencias Empresariales en la fecha, comunica el acuerdo del Consejo de Facultad adoptado en sesión ordinaria del 24 de noviembre del 2015 sobre el pago de incentivos para el Mgr. Luis Catacora Lira, a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, ya que fue, la dependencia que solicito el pago de los incentivos indicados.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, devolver a la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Privada de Tacna, el Oficio N° 0195-2016-PIT/UPT, de fecha 24 de octubre del 2016, por devenir en extemporáneo y haber cumplido la Presidencia del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales en dar respuesta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, adjuntado el acuerdo de COFA FACEM adoptado en sesión ordinaria del 24 de noviembre del 2015, por ser la dependencia que solicito el pago de incentivos para el Mgr. Luis Catacora Lira.

7. Acta de Sustentación de Tesis.

Mediante Oficio N° 087-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 19 de octubre del 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, manifiesta que, en el Protocolo de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, aprobado con Resolución de Presidencia N° 503-2014-UPT-FACEM/PCOG del fecha 17 de junio del 2014 y ratificado con Resolución Rectoral N° 1072-2014-UPT-R de fecha 11 de setiembre del 2014, considera en el esquema tentativo del informe final de tesis, el Acta de sustentación de tesis. Por tanto, solicita se incluya el Acta de Sustentación de Tesis para su trámite correspondiente. Los miembros del Consejo de Facultad evalúan lo solicitado con relación al esquema tentativo de informe final de tesis y acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, se incluya en las tesis para optar el título profesional en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, el Acta de Conformidad de Informe Final de Tesis, en la ubicación que indica el Protocolo de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT. También, hacer de conocimiento el acuerdo a los Directores de las Escuelas Profesionales y responsables de las oficinas de la FACEM, o quien haga sus veces, para su difusión.

8. Participación de la Dra. Eloyña Peñaloza Arana en Reunión de Autoridades Universitarias.

Mediante Oficio N° 0196-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 19 de octubre del 2016, la Dra. Eloyña Peñaloza Arana, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita aprobación de su participación en la Segunda Reunión de Autoridades Universitarias para intercambiar opiniones y poder aprobar las Guías de aplicación de las IES para la difusión de las Normas Internacionales de Formación en las Universidades del Perú. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 26 de octubre del 2016 de 09:00 a.m. a 13:15 pm. en la Pontificia Universidad Católica del Perú, ciudad de Lima. También, solicita pasajes y viáticos. Los miembros del Consejo de Facultad evalúan lo solicitado y acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la participación de la Dra. Eloyña Peñaloza Arana en la Segunda Reunión de Autoridades

Universitarias para intercambiar opiniones y poder aprobar las Guías de aplicación de las IES para la difusión de las Normas Internacionales de Formación en las Universidades del Perú, que se llevará a cabo el día miércoles 26 de octubre del 2016 de 09:00 a.m. a 13:15 pm. en la Pontificia Universidad Católica del Perú, ciudad de Lima. También, el financiamiento para sus pasajes y viáticos.

9. Invitación al VIII Conferencia Latinoamericana y del Caribe

Mediante Oficio N° 007-2016-CMC-EPICO-FACEM-UPT, de fecha 18 de octubre del 2016, el MBA. Elard TH. Salas Valdivia Coordinador del CMC EPICO, comunica sobre invitación al VIII Conferencia Latinoamericana y del Caribe por el Comité Organizador LACHE 2016, a realizarse en la ciudad de Bogotá Colombia y dirigida a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias empresariales: Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Mag. Renato Burneo Alvarón y MBA Elard Tamar Salas Valdivia.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la participación del Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez en el VIII Conferencia Latinoamericana y del Caribe por el Comité Organizador LACHE 2016, a realizarse en la ciudad de Bogotá Colombia los días 25 y 26 de noviembre del 2016.

10. Subvención para capacitación del Docente Dr. Winston Castañeda Vargas.

Mediante carta de fecha 24 de octubre del 2016, el Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas solicita apoyo para el financiamiento de pasajes ida y vuelta a la ciudad de Lima y pago de inscripción por \$ 236.00 dólares americanos, para su participación en el curso de capacitación denominado Modelación Econométrica usando Stata, a desarrollarse del 08 al 12 de noviembre del 2016 en la ciudad de Lima. El Dr. Winston Castañeda manifiesta que asumirá los gastos de alojamiento y alimentación. Los miembros del Consejo de Facultad evalúan los presupuestos para capacitación de las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Empresariales y acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar el financiamiento de los pasajes ida y vuelta a la ciudad de Lima y el pago por derecho de inscripción de \$ 236.00 dólares americanos, para la participación del Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas en el curso de capacitación denominado Modelación Econométrica usando Stata, a desarrollarse del 08 al 12 de noviembre del 2016 en la ciudad de Lima. Los pasajes serán financiados con presupuesto de la Actividad 09.001.001.010 presupuesto de capacitación de la Facultad de Ciencias Empresariales. El derecho de inscripción por \$ 236.00 dólares americanos será financiado con la Actividad N° 09.003.001.007 del PTA de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales.

11. Proyecto: Tradicional Cena FACEM.

Mediante carta de fecha 24 de octubre del 2016, la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres, solicita financiamiento para el proyecto “Tradicional Cena FACEM”, a realizarse el día viernes 18 de noviembre en las instalaciones de la Quinta San Fernando. La Srta. Yáskara Navarrete manifiesta que, por encontrarnos en el proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales de la Facultad con el CNA de Colombia, no se pudo realizar en su momento la Tradicional Cena por el Aniversario de la Facultad de Ciencias Empresariales del presente año y solicita financiamiento por S/. 2,100.00 nuevos soles para el alquiler de equipos de música y confección de tarjetas. El pago que realizarán los asistentes es de S/. 40.00 nuevos soles por persona hasta el 09 de noviembre, pasada esa fecha se pagará S/. 45.00 nuevos soles. Los miembros del Consejo de Facultad evalúan lo solicitado, considerando que, en el PTA del decanato de la Facultad se habría consignado un presupuesto similar para el Aniversario de FACEM en el presente año, y acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar el financiamiento por S/. 2,100.00 nuevos soles para la realización de la “Tradicional Cena FACEM” el próximo viernes 18 de noviembre del 2016 en las instalaciones de la Quinta San Fernando, con los recursos presupuestados en el PTA del Decanato de la FACEM para la Ceremonia de Aniversario del año 2016. El proyecto “Tradicional Cena FACEM” contiene la estructura de docentes y estudiantes responsables de su ejecución.

12. Instrumentos de Evaluación Docente en la FACEM.

Mediante carta de fecha 25 de octubre del 2016, el Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas solicita se atiendan los siguientes pedidos: 1) Evaluar una tercera opción para optar el Título Profesional en la Facultad de Ciencias Empresariales, 2) La Evaluación de los presupuestos asignados a direcciones y áreas que administren recursos ordinarios o propios, 3) Preparación de instrumentos para la evaluación docente, y 4) Evaluación de los planes de trabajo de cada dirección y comisiones de la facultad. Los miembros del Consejo de Facultad tratan lo solicitado en Orden del día y acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, solicitar a la Comisión Académico Curricular y de Evaluación Docente la elaboración de los instrumentos de evaluación docente y la posibilidad de una tercera opción para la Titulación en la Facultad de Ciencias Empresariales. Solicitar la evaluación de los planes de trabajo y presupuestos de las direcciones y dependencias de la FACEM.

13. Instituto de Economía y finanzas IEF.

Mediante carta de fecha 25 de octubre del 2016, el Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas presenta el proyecto denominado “Creación del Instituto de Economía y Finanzas IEF”, para su aprobación.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, tratar lo solicitado en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

14. Creación de Círculo de Investigación y Grupo de Trabajo Científico.

Mediante Oficio N° 093-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 25 de octubre de 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACEM, solicita la creación y financiamiento de Grupo de Trabajo Científico con el Proyecto denominado “Relación entre los medios de socialización y la percepción del proceso de acreditación entre docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales” de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna. También, mediante Oficio N° 094-2016-UPT-FACEM/UI, de fecha 25 de octubre de 2016, el Dr. Elmer Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la FACEM, solicita la creación y financiamiento de Círculo de Investigación con el Proyecto denominado “Medios Virtuales para el acompañamiento a estudiantes en la Carrera de Administración de Negocios Internacionales” de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la creación del Círculo de Investigación con el proyecto denominado “Relación entre los medios de socialización y la percepción del proceso de acreditación entre docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales” y otorgar el financiamiento de S/. 620.00 nuevos soles para su desarrollo. También, acuerdan por unanimidad, aprobar la creación del Círculo de Investigación con el proyecto denominado “Medios Virtuales para el acompañamiento a estudiantes en la Carrera de Administración de Negocios Internacionales” y otorgar el financiamiento de S/. 620.00 nuevos soles para su desarrollo.

15. Licenciamiento de la solución para análisis estadístico IBM SPSS Statistics,

Mediante Oficio N° 086-2016-UPT-FACEM/UI, con fecha 13 de octubre del 2016, el Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta la propuesta económica de la Empresa INFÓRMESE para la implementación del Plan Anual de Licenciamiento Académico de la solución para análisis estadístico IBM SPSS Statistics, en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna.

16. Designación de Directores de Escuelas Profesionales de la FACEM.

El Dr. Winston Castañeda Vargas, manifiesta que las direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Empresariales deben ser ocupados por docentes ordinarios de acuerdo a la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna. También, manifiesta que, si los docentes no cumplen los requisitos existe la encargatura, debiendo ser los docentes nombrados y no los contratados por la responsabilidad del cargo.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

15. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 25 de noviembre del 2016.

Siendo las 08:30 horas del día Viernes 25 de noviembre del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día martes 25 de Noviembre del 2016. El Dr. Winston Castañeda observa que en el punto cuatro no se acordó la nulidad de la Resolución de designación del Dr. Javier Hurtado Mejía y que su pedido de evaluar las normas para la designación de los Directores de las Escuelas Profesionales de la FACEM. La Dra. Eloyna Peñaloza observa que en el punto 8 debe indicar su participación en el evento Segunda Reunión de Autoridades Universitarias para intercambiar opiniones y poder aprobar las Guías de aplicación de las IES para la difusión de las Normas Internacionales de Formación en las Universidades del Perú y no subvención para capacitación. El Dr. Javier Hurtado hace el pedido de anular la Resolución de su encargatura en fecha anterior, lo que se tratará en una próxima sesión. Las observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria del día martes 25 de noviembre del 2016 serán levantadas.

La Agenda programada:

- 1.** Ratificación de Resoluciones de Decanato.
- 2.** Otros.

Estación Despacho:

- Oficio N° 247-EPAE-2016, de fecha 21 de noviembre del 2016, el Dr. Luis Vargas Espinoza, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Católica de Santa María, cursa invitación al Congreso de Innovación, Emprendimiento y Negocios y a la Feria de Innovación, Emprendimiento y Negocios, a realizarse los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre del presente año, en la ciudad de Arequipa. Pasa a Orden del Día.
- Mediante carta de fecha 21 de noviembre del 2016, el Magister Américo Flores Flores, docente ordinario a tiempo completo en la categoría asociado de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita subvención del 50% según Reglamento para continuar estudios de Doctorado en Administración en la ESPG de la UPT, durante el Semestre Académico 2016-II. Pasa a Orden de Día.

- Mediante solicitud de fecha 20 de octubre del 2016, la Srta. Luciana Alessandra del Carmen Catunta Marín, solicita participación en examen de suficiencia para la obtención de su Título Profesional, dado que egresó en Junio del 2013, cuando estaba vigente la Ley Universitaria 23733. Pasa a la Comisión de Grados y Títulos de la FACEM.
- Mediante carta de fecha 21 de noviembre del 2016, el Dr. Pedro Riveros Valderrama, Responsable de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita su participación en el II Encuentro Nacional “Universidad Peruana y Responsabilidad Social” a llevarse a cabo los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre del presente año en la ciudad de Piura.
- Mediante Oficio N° 0212-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 24 de noviembre del 2016, la Dra. Eloyña Peñaloza Arana, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita la cancelación del 50% del costo del desarrollo del Sistema de Seguimiento Académico Virtual SISAV 1.0 por el monto de S/. 2,500.00 nuevos soles a la Srta. Alicia Toquila Quispe.

Estación Informes:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que no participó en la VIII Conferencia Latinoamericana y del Caribe por el Comité Organizador LACHE 2016, a realizarse en la ciudad de Bogotá Colombia los días 25 y 26 de noviembre del 2016, por motivos de presupuesto de la Facultad.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que la cena por el aniversario de la Facultad acordada para el 18 de Octubre se ha postergado para el 6 de diciembre a un costo de S/. 25.00 nuevos soles en la Quinta Flores.
- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que el Consejo Universitario aprobó los lineamientos para la elaboración del presupuesto institucional 2017, también para la formulación de los PTA de las diferentes áreas de la Universidad.
- El Dr. Javier Hurtado Mejía informa que, habría llegado la delegación de la Universidad Libre de Colombia para cumplir con lo programado en el Seminario Internacional, también comunica que los dos docentes colombianos pueden participar en actividades que requieran las escuelas de la FACEM durante su permanencia.
- La Dra. Eloyña Peñaloza, informa que, en la Segunda Reunión de Autoridades Universitarias para intercambiar opiniones y poder aprobar las Guías de aplicación de las IES para la difusión de las Normas Internacionales de Formación en las Universidades del Perú, participaron un promedio de cuarenta representantes entre directores de escuelas y decanos de diferentes universidades del país y se logró aprobar los lineamientos que permitirán estandarizar la formación de los contadores a nivel nacional, en el marco de las normas internacionales.
- El Dr. Elmer Limache Sandoval, informa que, ha elaborado el cuestionario para la evaluación de los docentes que contiene 10 preguntas y enfatiza en 03 aspectos; puntualidad, calidad docente y relación docente alumno y lo entregará el día de hoy. También, con lo relacionado a las modalidades para la titulación, ha revisado la normativa correspondiente y se tiene dos modalidades de titulación; examen de suficiencia y tesis, y no prohíbe presentar trabajos con el enfoque de un proyecto de inversión o un plan de negocios, debiendo elaborar una propuesta para su tratamiento en el Consejo de Facultad. También, informa que algunos egresados no guardan el tiempo suficiente de maduración entre el plan de tesis y el informe de tesis, presentará un propuesta para superar lo que está ocurriendo.
- El Dr. Javier Hurtado Mejía manifiesta que, hay dictaminadores que no responden a los tesis en meses.
- El Dr. Winston Castañeda informa que, según las sustentaciones de tesis realizadas el día domingo pasado ha notado que todas las tesis con excepciones honrosas están desastrosas. Que también recibe llamadas a cualquier hora y él no puede atenderlas porque no dispone de tiempo. También, ha notado que la designación de los asesores es un caos y hay que poner

correctivos porque es una vergüenza. Que, el 90 por ciento de los contadores son Chiquadrado y reitera que se hagan correctivos.

Estación Pedidos:

- El Dr. Winston Castañeda Vargas, solicita que la evaluación de los PTA de las Escuelas Profesionales se realice en el Consejo de Facultad. También, solicita se active el área de emprendimiento y se encargará de hacer el proyecto. También, solicita se elabore Cuadro de capacitación docente 2017. Solicita criterios y políticas para la contratación de los docentes. También, solicita una directiva para designar asesores y Jurados dictaminadores de tesis. Pide que se apruebe el Instituto de Economía.
- La Srta. Yáskara Navarrete, solicita que se revisen las computadoras porque se encuentran con muchos virus.

Estación Orden del Día:

1. Ratificación de Resoluciones de Decanato.

RESOLUCION DE DECANATO Nº693-2016-UPT-FACEM/D	12/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº695-2016-UPT-FACEM/D	15/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº696-2016-UPT-FACEM/D	22/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº697-2016-UPT-FACEM/D	22/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº698-2016-UPT-FACEM/D	22/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº744-2016-UPT-FACEM/D	04/08/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº745-2016-UPT-FACEM/D	04/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº746-2016-UPT-FACEM/D	04/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº747-2016-UPT-FACEM/D	04/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº750-2016-UPT-FACEM/D	08/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº751-2016-UPT-FACEM/D	08/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº752-2016-UPT-FACEM/D	08/07/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº879-2016-UPT-FACEM/D	07/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº880-2016-UPT-FACEM/D	07/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº881-2016-UPT-FACEM/D	07/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº882-2016-UPT-FACEM/D	07/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº883-2016-UPT-FACEM/D	07/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº884-2016-UPT-FACEM/D	07/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº893-2016-UPT-FACEM/D	08/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº894-2016-UPT-FACEM/D	09/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº895-2016-UPT-FACEM/D	09/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº908-2016-UPT-FACEM/D	15/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº937-2016-UPT-FACEM/D	19/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº938-2016-UPT-FACEM/D	19/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº939-2016-UPT-FACEM/D	19/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº940-2016-UPT-FACEM/D	20/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº950-2016-UPT-FACEM/D	21/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº957-2016-UPT-FACEM/D	22/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº967-2016-UPT-FACEM/D	23/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº969-2016-UPT-FACEM/D	26/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº991-2016-UPT-FACEM/D	28/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº992-2016-UPT-FACEM/D	28/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº993-2016-UPT-FACEM/D	28/09/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1159-2016-UPT-FACEM/D	06/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1160-2016-UPT-FACEM/D	06/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1161-2016-UPT-FACEM/D	06/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1162-2016-UPT-FACEM/D	06/10/2016

RESOLUCION DE DECANATO Nº1163-2016-UPT-FACEM/D	06/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1187-2016-UPT-FACEM/D	11/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1192-2016-UPT-FACEM/D	11/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1197-2016-UPT-FACEM/D	12/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1198-2016-UPT-FACEM/D	12/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1199-2016-UPT-FACEM/D	12/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1200-2016-UPT-FACEM/D	12/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1201-2016-UPT-FACEM/D	12/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1228-2016-UPT-FACEM/D	17/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1248-2016-UPT-FACEM/D	20/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1250-2016-UPT-FACEM/D	20/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1252-2016-UPT-FACEM/D	20/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1253-2016-UPT-FACEM/D	20/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1254-2016-UPT-FACEM/D	20/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1255-2016-UPT-FACEM/D	20/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1256-2016-UPT-FACEM/D	21/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1259-2016-UPT-FACEM/D	24/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1282-2016-UPT-FACEM/D	28/10/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1286-2016-UPT-FACEM/D	03/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1287-2016-UPT-FACEM/D	03/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1288-2016-UPT-FACEM/D	03/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1290-2016-UPT-FACEM/D	03/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1305-2016-UPT-FACEM/D	04/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1306-2016-UPT-FACEM/D	04/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1307-2016-UPT-FACEM/D	07/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1308-2016-UPT-FACEM/D	07/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1321-2016-UPT-FACEM/D	10/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1322-2016-UPT-FACEM/D	10/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1354-2016-UPT-FACEM/D	15/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1355-2016-UPT-FACEM/D	15/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1356-2016-UPT-FACEM/D	15/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1357-2016-UPT-FACEM/D	15/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1358-2016-UPT-FACEM/D	15/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1356-2016-UPT-FACEM/D	18/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1408-2016-UPT-FACEM/D	23/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1409-2016-UPT-FACEM/D	23/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1410-2016-UPT-FACEM/D	23/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1411-2016-UPT-FACEM/D	23/11/2016
RESOLUCION DE DECANATO Nº1412-2016-UPT-FACEM/D	24/11/2016

2. Feria de Innovación, Emprendimiento y Negocios.

Mediante Oficio N° 247-EPAE-2016, de fecha 21 de noviembre del 2016, el Dr. Luis Vargas Espinoza, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas de la Universidad Católica de Santa María, cursa invitación al Congreso de Innovación, Emprendimiento y Negocios y a la Feria de Innovación, Emprendimiento y Negocios, a realizarse los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre del presente año, en la ciudad de Arequipa. Los miembros del Consejo de Facultad evalúan la posibilidad de la participación de una delegación de la FACEM y acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la participación del Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, en el Congreso de Innovación, Emprendimiento y Negocios y a la Feria de Innovación, Emprendimiento y Negocios, a realizarse los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre del presente año, en la ciudad de Arequipa. También, la participación de 10 estudiantes; 08 estudiantes de la Escuela

Profesional de Ciencias Contables y Financieras y 02 estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales. La delegación presentará 03 proyectos de emprendimiento empresarial.

3. Subvención para estudios de Post Grado UPT docente FACEM.

Mediante carta de fecha 21 de noviembre del 2016, el Mag. Ascención Américo Flores Flores, docente ordinario a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita subvención del 50% para continuar estudios de Doctorado en Administración en la ESPG de la UPT, durante el Semestre Académico 2016-II, Asimismo, adjunta la ficha de matrícula correspondiente. Los miembros del Consejo de Facultad verifican los requisitos que exige el reglamento de capacitación de la Universidad Privada de Tacna. Asimismo, evalúan el presupuesto de la Facultad y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, proponer la subvención del 50% del costo del Doctorado en Administración en la ESPG de la UPT durante el Semestre Académico 2016-II, al Mag. Ascención Américo Flores Flores, docente ordinario a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Empresariales.

4. Solicitud de Examen de Suficiencia Profesional.

Mediante Solicitud de fecha 20 de octubre del 2016, la Señorita Bachiller Luciana Alessandra del Carmen graduada de la Escuela Profesional de Ingeniería de la Producción y Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, solicita titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional al amparo del artículo 22 de la Ley Universitaria N° 23733, Ley con la que se graduó. Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, trasladar el documento presentado por la Señorita Bachiller Luciana Alessandra del Carmen graduada de la Escuela Profesional de Ingeniería de la Producción y Administración de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Privada de Tacna, a la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Empresariales para su evaluación y opinión.

5. Sistema de Seguimiento Académico Virtual SISAV 1.0.

Mediante Oficio N° 0212-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 24 de noviembre del 2016, la Dra. Eloyña Peñaloza Arana, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales, solicita la cancelación del 50% del costo del desarrollo del Sistema de Seguimiento Académico Virtual SISAV 1.0 por el monto de S/. 2,500.00 nuevos soles a la Srta. Alicia Toquila Quispe. Los miembros del Consejo de Facultad evalúan lo solicitado, considerando que, con los recursos propios de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras se habría adquirido computadoras con anterioridad, como parte de los planes de mejora en el año 2016 con la finalidad de acreditar con el CNA de Colombia. Que, la Escuela se encontraría sin recursos propios para cumplir con el pago requerido que también corresponde a un plan de mejora y acuerdan lo siguiente.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar la cancelación del 50% del costo del desarrollo del Sistema de Seguimiento Académico Virtual SISAV 1.0 por el monto de S/. 2,500.00 nuevos soles a la Srta. Alicia Toquila Quispe. El presupuesto deberá ser solicitado como plan de mejora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Empresariales.

6. Plan de capacitación docente:

El Dr. Winston Castañeda Vargas, solicita se elabore Cuadro de capacitación docente 2017.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, encargar al Dr. Winston Castañeda Vargas la elaboración del Plan de Capacitación docente 2017.

7. Área de Emprendimiento:

El Dr. Winston Castañeda Vargas, solicita se active el área de emprendimiento de la Facultad de Ciencias Empresariales.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, encargar al Dr. Winston Castañeda Vargas la elaboración del Proyecto para activar el área de emprendimiento y proponer su funcionamiento a la Alta dirección.

8. Designación de docentes Asesores y Jurados de tesis:

El Dr. Winston Castañeda Vargas, solicita directiva para la designación de Docentes Asesores y Jurados.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, encargar al Dr. Elmer Limache Sandoval la elaboración de la Directiva para la designación de docentes jurados y asesores de tesis.

Siendo las 10:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

16. SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 06 de diciembre del 2016.

Siendo las 11:20 horas del día Martes 06 de diciembre del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM. Participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro. Acto seguido se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del día viernes 25 de Noviembre del 2016 y se aprueba.

La Agenda programada:

1. Fe Erratas de los planes de estudios de las Escuelas Profesionales de la FACEM.
2. Resolución de Facultad N° 046-2016-UPT-FACEM/CF.
3. Caso estudiante de EPICO.
4. Otros.

Estación Despacho:

- Mediante Carta de fecha 30 de noviembre del 2016, el Dr Elmer Limache Sandoval presidente de la Comisión Académico-Curricular y de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta la propuesta de cuestionario para la evaluación de docentes en la FACEM, que fuera solicitado por el Consejo de Facultad. La propuesta será tratada en una próxima sesión.
- Mediante carta de fecha 05 de diciembre del 2016, el Dr. Winston Castañeda Vargas solicita considerar los siguientes pedidos en la presente Sesión de Consejo de Facultad: Los PTA deberán ser expuestos y aprobados en el Consejo de la Facultad y alineados con los objetivos, estrategias, misión y visión de la Facultad y la Universidad. Los PTA una vez aprobados deben ser evaluados mensualmente por el COFA de FACEM, para su seguimiento y control. Constituir una Comisión de Jornada Curricular con la finalidad de evaluar y proponer un nuevo currículo de Ingeniería Comercial, con docentes nombrados, la cual deberá ser implementada dentro de tres años. Pasa a Orden de Día.

Estación Informes:

- El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, informa que se participó satisfactoriamente en la Feria de Innovación, Emprendimiento y Negocios, a realizada los días miércoles 30 de noviembre, jueves 01 y viernes 02 de diciembre del presente año, en la ciudad de Arequipa. Se presentaron 03 proyectos de los aproximadamente 50 que participaron de diferentes

universidades, también se tiene información y fotografías del evento. También informa que, con la Universidad Libre de Colombia, la Universidad Privada de Tacna y la Universidad Católica de Santa María de Arequipa se acordó crear la Red Andina de Marketing.

- El Dr. Javier Hurado Mejía informa que, se culminó la ejecución del Seminario Internacional dirigido a los estudiantes y docentes de la Universidad Libre de Colombia.
- El Mag. Guido Palumbo Pinto, informa que, se ha emitido la orden de servicios en el Gobierno Regional de Tacna, para que la Universidad a través de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera elabore el Plan de Uso Turístico del Área de Conservación Regional Vilacota Maure.

Estación Pedidos:

- El Mag. Guido Palumbo Pinto, pide que se solicite pago a los docentes asesores de tesis en la Facultad de Ciencias Empresariales, porque a la fecha lo realizan en forma gratuita. Los miembros del COFA FACEM tratan el pedido y acuerdan por unanimidad encargar a la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad la elaboración de una propuesta de pagos por asesoramiento de tesis de pregrado de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Estación Orden del Día:

1. Fe Erratas de los planes de estudios de las Escuelas Profesionales de la FACEM.

Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera EPATH.

Que, mediante Oficio N° 267-2016-UPT-FACEM-EPATH/DIR, de fecha 06 de diciembre del 2016, la Lic. Glenda Braulia Ormeño Ticona, Directora de la Escuela Profesional de Administración Turístico-Hotelera EPATH, de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta Fe de Erratas del Rediseño Curricular vigente de la Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera para su aprobación.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, evalúan lo solicitado mediante Oficio N° 267-2016-UPT-FACEM-EPATH/DIR, de fecha 06 de diciembre del 2016, por la Lic. Glenda Braulia Ormeño Ticona, Directora de EPATH y acuerdan por unanimidad, aprobar la Fe de Erratas del Rediseño Curricular vigente de la Carrera Profesional de Administración Turístico-Hotelera.

Escuela Profesional de Ingeniería Comercial EPICO.

Que, mediante Oficio N° 289-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 06 de diciembre del 2016, el Mag. Renato Burneo Alvarón, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial EPICO, de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta Fe de Erratas del Rediseño Curricular vigente de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial para su aprobación.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, evalúan lo solicitado mediante Oficio N° 289-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 06 de diciembre del 2016, por el Mag. Renato Burneo Alvarón, Director de EPICO y acuerdan por unanimidad, aprobar la Fe de Erratas del Rediseño Curricular vigente de la Carrera Profesional de Ingeniería Comercial.

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras EPCCYF.

Mediante Oficio N° 0236-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 05 de diciembre del 2016, la Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta Fe de Erratas del Rediseño Curricular vigente de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras para su aprobación.

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, evalúan lo solicitado mediante Oficio N° 0236-2016-UPT-FACEM-EPCCYF, de fecha 05 de diciembre del 2016, por la Dra. Eloyña Lucía Peñaloza Arana, Directora de EPCCYF y acuerdan por unanimidad, aprobar la Fe de Erratas del Rediseño Curricular vigente de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

2. Resolución de Facultad N° 046-2016-UPT-FACEM/CF.

Mediante proveído del señor Rector de la Universidad Privada de Tacna en el Informe N° 160-2016-UPT/AJUL, en el mismo que la oficina de Asesoría Legal de la UPT sugiere tomar en cuenta la antigüedad de los docentes nombrados en la categoría principal que conforman el Consejo de Facultad para la encargatura del Decanato en ausencia del Decano de Facultad y anular resolución de última encargatura. Los miembros del Consejo de Facultad tratan el punto de agenda y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, acuerdan por unanimidad anular la resolución de última encargatura del decanato de la Facultad de Ciencias empresariales según lo referido en el Informe N° 160-2016-UPT/AJUL, de la oficina de Asesoría Legal de la Universidad Privada de Tacna.

3. Caso estudiante de EPICO.

Mediante Oficio N° 289-2016-UPT-FACEM-EPICO/D, de fecha 06 de diciembre del 2016, el Mag. Renato Burneo Alvarón, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial EPICO, de la Facultad de Ciencias Empresariales, presenta expediente de evaluación de medidas disciplinarias en base a la solicitud de Medidas correctivas por agresión verbal realizada por la Estudiante Elena Ysamar Pérez Pérez de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial. Los miembros del Consejo de Facultad analizan el caso y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, trasladar el expediente al Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad Privada de Tacna.

4. Aprobación de los PTA de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Mediante carta de fecha 05 de diciembre del 2016, el Dr. Winston Castañeda Vargas solicita considerar los siguientes pedidos en la presente Sesión de Consejo de Facultad: 1) Los PTA deberán ser expuestos y aprobados en el Consejo de la Facultad y alineados con los objetivos, estrategias, misión y visión de la Facultad y la Universidad. 2) Los PTA una vez aprobados deben ser evaluados mensualmente por el COFA de FACEM, para su seguimiento y control. Los miembros del Consejo de Facultad tratan lo solicitado y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, aprobar que los PTA de la FACEM sean aprobados por el Consejo de la Facultad, alineados con los objetivos, estrategias, misión y visión de la Facultad y la Universidad, previa exposición. También, aprobar su evaluación mensual para su seguimiento y control.

5. Aprobación de los PTA de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Mediante carta de fecha 05 de diciembre del 2016, el Dr. Winston Castañeda Vargas solicita considerar como pedidos en la presente Sesión de Consejo de Facultad, la Constitución de una Comisión de Jornada Curricular con la finalidad de evaluar y proponer un nuevo currículo de Ingeniería Comercial, con docentes nombrados, la cual deberá ser implementada dentro de tres años. Los miembros del Consejo de Facultad tratan lo solicitado y toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan por unanimidad, encargar a la Comisión Académico Curricular y de Evaluación docente, la formulación de una propuesta para constituir una Comisión de Jornada Curricular con la finalidad de evaluar y proponer un nuevo currículo de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial, con docentes nombrados, la cual deberá funcionar por tres años.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.

17. SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA. 12 de diciembre del 2016.

Siendo las 17:00 horas del día lunes 12 de diciembre del 2016, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales, se hicieron presentes los miembros consejeros: Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Profesor Principal; Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas, Profesor Principal; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Profesor Principal; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Profesor Principal; Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana, Profesora Asociada; Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Profesor Asociado; Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, autorizó al Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Secretario Académico del COFA FACEM, a tomar asistencia; estableciéndose el quórum correspondiente para la instalación y funcionamiento del COFA FACEM, Participan con voz y voto dos (02) representantes estudiantiles; la Srta. Estudiante Yáskara Navarrete Torres y la Srta. Estudiante María del Rosario Marceliano Chaparro. Acto seguido se trata el punto de agenda.

La Agenda programada:

5. Elección de Decano FACEM.

El Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente de COFA FACEM, saluda a los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales y a los miembros presentes del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna. Acto seguido, manifiesta que para el cumplimiento de la agenda programada se cursó oficio N° 01289-2016-UPT-FACEM/D, con fecha 07 de diciembre del 2016, solicitando la participación del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna para la conducción del proceso de elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, indicando fecha y hora de la Sesión. Acto seguido, el Lucio Walter Valderrama Pérez, Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales de la UPT, invita al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía presidente del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna para que conduzca el proceso de Elección de Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y dar cumplimiento al único punto de agenda programado para la presente sesión de COFA FACEM.

Estación Orden del Día:

El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Presidente del Comité Electoral procede a conducir el proceso de Elección de Decano FACEM autorizando al Abogado Javier Neyra Secretario del Comité Electoral, para tomar asistencia a los miembros del Comité Electoral, verificado el quórum correspondiente, El Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía se dispensa para participar como miembro del COFA FACEM, asumiendo la presidencia del Comité Electoral el Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, quien solicita al Abogado Javier Neyra Secretario del Comité Electoral, dar lectura a la normatividad específica para la Elección de Decano en las Facultades de la Universidad Privada de Tacna y a la relación de docentes que cumplen con los requisitos para ser candidato y elegido Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales:

Dr. Winston Adrián Castañeda Vargas

Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía

Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval

Dr. Pedro Lorenzo H. Riveros Valderrama

Dr. Lucio Walter Valderrama Pérez

Acto seguido el Dr. Luis Alberto Cabrea, Presidente del Comité Electoral solicita las propuestas de candidatos a Decano, para llevar a cabo la votación correspondiente. Transcurridos tres minutos no se presenta ninguna propuesta. Acto seguido el Dr. Luis Alberto Cabrea, Presidente del Comité Electoral solicita por segunda vez las propuestas de candidatos a Decano, para llevar a cabo la votación correspondiente. Transcurridos tres minutos no se presenta ninguna propuesta. Acto seguido el Dr. Luis Alberto Cabrea, Presidente del Comité Electoral solicita por tercera vez las propuestas de candidatos a Decano, para llevar a cabo la votación correspondiente. Transcurridos tres minutos no se presenta ninguna propuesta.

No habiendo candidatos propuestos para elegir Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales en tercera solicitud, los miembros del Comité Electoral proceden a retirarse.

Siendo las 17:40 horas del mismo día, se dio por culminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad.